

# Juris



# Doctor

La revista de la Asociación de Graduados de la Facultad de Derecho  
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE PUERTO RICO



## Lcdo. José Ángel Figueroa Morales

COLABORADOR INCANSABLE  
Y AMIGO ENTRAÑABLE  
DE LA FACULTAD DE DERECHO  
**1932 - 2021**



## Lcda. Daisy Calcaño López

LIDERAZGO Y MOTIVACIÓN PERSONAL  
IMPULSAN SU CARRERA DE ABOGADA  
Y SUS EJECUTORIAS COMO  
**PRESIDENTA DEL CAAPR**



## Prof. Andrés Córdova Phelps

COMISIONADO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS CIVILES  
Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE EJC  
DEL **TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO**



# Crespo & Rodríguez, Inc.

## TAQUÍGRAFOS DE RÉCORD



61 AÑOS DE EXPERIENCIA  
SERVICIOS INTERNACIONALES

“No ponga su reputación en juego...”

- ✗ Depositiones
- ✗ Tecnología digital
- ✗ Transcripciones
- ✗ Actas/Asambleas
- ✗ Equipo de amplificación
- ✗ Grabaciones suministradas por clientes
- ✗ Servicios de Intérpretes
- ✗ Traducciones
- ✗ Vistas y Juicios
- ✗ Indexing/ASCII
- ✗ Miniscripts
- ✗ Arbitrajes/Reuniones
- ✗ Grabaciones en vídeo/DVD
- ✗ Copias de cassettes, CD- Roms, vídeos
- ✗ Videoconferencia
- ✗ Recuperación y conversión de todo tipo de audio a data

Viajamos toda la isla. Servicio en y fuera de Puerto Rico. Puntualidad. Disponibilidad los 7 días de la semana.  
Salones de conferencias disponibles para alquiler. Entregamos en 30 días o menos garantizado.  
Aproveche los mejores precios del mercado.

...La experiencia no tiene competencia”.

www.cresporodriguez.com | crespoyrodriguez@hotmail.com  
24 hrs. 787-449-1965 | Tel. 787-706-5930 | Fax. 787-706-8217  
PO Box 270029 San Juan, P.R. 00928

# FICHA TÉCNICA

## JUNTA EDITORA

Sheila I. Gómez Quiñones, directora

Carmen A. López Álvarez, Ph.D.

Luz D. Pizarro Escobar

Keyshla C. Carrasquillo Figueroa

## FOTOGRAFÍA

José E. Vélez Nieves

Juan Ortiz Cruz

Wilfredo Sánchez Díaz

## IMPRESIÓN

Impreso en Puerto Rico

*Juris Doctor*, la revista de la Asociación de Graduados de la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, es producida por la oficina de Recursos Externos.

Para expresar comentarios o sugerencias, puede comunicarse al número de teléfono 787-751-1912, extensión #2039, o a la dirección electrónica: [sgomez@juris.inter.edu](mailto:sgomez@juris.inter.edu)

## ESCRIBA A:

Facultad de Derecho

Universidad Interamericana de Puerto Rico

Oficina de Recursos Externos

PO Box 70351

San Juan, PR 00936-8351

Universidad Interamericana de Puerto Rico

Urb. Jardines Metropolitanos

Calle Galileo

San Juan, PR 00927

*Juris Doctor* is published once or twice a year by Universidad Interamericana de Puerto Rico, Urb. Jardines Metropolitanos 399, calle Galileo, San Juan, PR 00927-4517

© Todos los derechos reservados por la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico.

## 4 MENSAJES

Mensaje del presidente de la Universidad Interamericana de Puerto Rico

Mensaje del decano

Mensaje de la presidenta de la Asociación de Graduados

Mensaje de la editora

## 7 60 ANIVERSARIO

Tiempo de celebración

## 8 ADELANTOS TECNOLÓGICOS

Facultad de Derecho realiza importante inversión en infraestructura tecnológica

## 9 CÓDIGO CIVIL

Facultad de Derecho de la Inter crea Observatorio del Código Civil

## 10 PRO BONO

Acertando la brecha del acceso a la justicia: Siete años de nuestro

Programa Pro-Bono

## 12 PROYECTO INOCENCIA

PRoyecto Inocencia logra la libertad para Ashley M. Torres Feliciano y persiste en el reclamo de inocencia de Eduardo Correa López a nivel apelativo

SATSPI: Programa innovador al servicio de los clientes y familiares del PRoyecto Inocencia

## 15 PROFESORES VISITANTES

Profesores y profesoras visitantes durante la pandemia

## 15 CAI

El acceso a la información en tiempos de COVID-19

## 16 EXALUMNOS

Daisy Calcaño López: Presidenta del Colegio de Abogados y Abogadas de Puerto Rico

Licenciado Carlos R. Carrión Crespo: Especialista en servicios públicos en la Organización Internacional del Trabajo

Hasta luego...José A. Figueroa Morales

## 20 ASOCIACIÓN DE GRADUADOS

Entrega de donativos

La Asociación de Graduados en tiempos de pandemia

## 21 CLÍNICA DE ASISTENCIA LEGAL

Nuevos logros para la Clínica de Asistencia Legal de la Facultad de Derecho: Clínica de Acceso a la Información

## 22 COMPETENCIAS DE LITIGACIÓN

Un equipo en cuarentena

## 24 SABÍAS QUÉ

## 26 NOCHE DE LOGROS

## 28 COLACIÓN DE GRADOS

## 29 CLAUSTRO

Profesor Andrés Córdova Phelps: Comisionado de la Comisión de Derechos Civiles y presidente de la Junta de EJC del Tribunal Supremo de Puerto Rico

Emérita por derecho propio

Profesor Charles Zeno Santiago: Presidente de la Comisión de Derecho Laboral del CAAPR

Profesor Julio E. Fontanet Maldonado publica nueva obra

Nueva publicación del profesor Jorge Farinacci Fernós: La Carta de Derechos

## 34 CENTRO DE ESTUDIANTES

Nuevo mural para el Centro de Estudiantes de la Facultad de Derecho

## 35 TRABAJO ACADÉMICO



## MENSAJE DEL PRESIDENTE

Universidad Interamericana de Puerto Rico  
Lcdo. Manuel J. Fernós

La misión y el compromiso de una universidad requieren de un esfuerzo y una renovación constante y ardua, para fomentar excelencia académica y para lograr hacer su tan necesario aporte a la sociedad. Todo el componente de la comunidad universitaria, los profesores, los estudiantes y los colaboradores administrativos que enseñan, estudian y trabajan en ellas son su principal valor activo. No podemos dejar de mencionar y destacar las aportaciones que, a través de los años, rinden los egresados y exalumnos.

Los egresados y exalumnos son nuestro orgullo y la mejor carta de presentación de una institución universitaria. Los logros y los éxitos de los egresados y exalumnos nos llenan de prestigio y nos permiten continuar ofreciendo servicios de calidad a las futuras generaciones. Los egresados son la mirada y el pensamiento objetivo, con cierta distancia, pero con conocimiento, identificación y sentido de pertenencia. Sus experiencias, sus conocimientos y su participación entusiasta en las diferentes actividades y los eventos de su *alma mater* pueden aportar de manera significativa al desarrollo y la evolución de la institución. De esta forma, los egresados y exalumnos devuelven, con esta y otras acciones, el aporte que las instituciones entregaron a su formación y su vida profesional para el beneficio de los que vienen de camino. Esa es la mayor satisfacción;

que podamos ser de apoyo, de ayuda y de inspiración para la juventud que se levanta con fe y esperanza. El apoyo al desarrollo y a la sustentabilidad futura de la Universidad debe ser responsabilidad de toda la comunidad universitaria, en especial de quienes la conocen, la valoran y la tienen en su corazón.

Los egresados de la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico saben la importancia de pertenecer, de apoyar y de contar con una institución de calidad internacional que incide de manera significativa en el desarrollo de las personas y del país. Contamos con ustedes.

Felicito a la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana en sus 60 años de fundación. Como pasado decano, me llena de orgullo verla continuar creciendo y trascendiendo hasta ser una de las principales escuelas de derecho de Puerto Rico y más allá de sus costas.

¡Siempre adelante!



## MENSAJE DEL DECANO

Dr. Julio E. Fontanet Maldonado

Quién hubiera pensado que en pleno siglo XXI íbamos a estar inmersos en una pandemia. Esta nueva realidad requirió de muchos cambios en todos los órdenes de nuestra vida. La Facultad de Derecho no fue la excepción. En ese proceso, tuvimos que tomar medidas que garantizaran la salud de todos los miembros de nuestra comunidad, pero que propendieran a un regreso lo más cercano posible a la realidad. En esa dirección, nuestra Universidad se ha convertido en un centro de vacunación; lo que facilitó la implantación de medidas que propiciaran la salud y el retorno paulatino al salón de clase.

Un cambio significativo, tuvo que ver con la forma en la cual se iba a impartir la educación legal. Para la Facultad, no era opción el retrasar o posponer los calendarios académicos o comprometer la calidad de la enseñanza. En ese sentido, se adquirió el equipo necesario para impartir los cursos ya fuera de manera híbrida o a distancia. Asimismo, se capacitó a todos nuestros profesores y profesoras para los retos que conllevaba este nuevo mecanismo de ofrecer los cursos. Los estudiantes también tuvieron que hacer grandes ajustes para asegurar el acceso a toda la tecnología necesaria. Hacia esos fines, toda nuestra comunidad universitaria caminó ensamblada.

Si se mira hacia atrás, nos topamos con un período sumamente retante, sin embargo, podemos afirmar que en la comunidad universitaria cumplimos con nuestro cometido. Inclusive, comenzamos el semestre de enero de manera híbrida en muchos de los cursos y pudimos celebrar la colación de grados de manera presencial en el Cuartel de Ballajá. Gracias al apoyo del personal administrativo y docente, logramos que el comienzo de clases en agosto de 2021 fuera de manera presencial.

Después de todo, estamos convencidos de que la mejor forma de enseñar el derecho es presencialmente.

Aparte de la pandemia, se suscitaron eventos muy interesantes en nuestra Facultad. La profesora María Dolores Fernós recibió el grado de catedrática emérita por sus ejecutorias profesionales y académicas. Los profesores Doel Quiñones y Carlos Gorrín pasaron a ser catedráticos honorarios, los cuales les permitirá un espacio muy importante para sus proyectos personales y profesionales. A nosotros, como miembros de la institución, nos place saber que estarán cerca de nosotros y colaborando en cursos y en proyectos. De parte de toda nuestra comunidad universitaria, agradezco a estos dos queridos compañeros y les advierto que tenemos muchos planes con ustedes.

A pesar de la pandemia, la vida universitaria transcurrió. Nuestro equipo de litigación se mantuvo activo en siete innovadoras competencias a distancia. El Proyecto Inocencia logró la excarcelación de Ashley Torres Feliciano y nuestra Clínica se mantuvo litigando temas de suma importancia relacionados al acceso de información. Las organizaciones estudiantiles permanecieron activas con temas relevantes jurídica y socialmente.

Resultó muy esperanzador observar la resiliencia de

toda nuestra comunidad universitaria para enfrentar estos escenarios imprevistos. Esa misma capacidad es la que nos va a conducir nuevamente a la normalidad y a continuar posicionando nuestra institución como una comprometida con la excelencia.

Esta última reflexión es una muy pertinente si se toma en consideración que el próximo año celebramos nuestro sexagésimo aniversario. Al examinar estos 60

años de trayectoria, tenemos que sentir mucho orgullo y satisfacción por los logros alcanzados. Aunque el mejor tributo que debemos ofrendar a esas seis décadas consiste en reanudar nuestro compromiso, hoy más fuerte que nunca, de seguir fortaleciendo lo que es la casa de todos nuestros egresados y de esta vibrante comunidad universitaria: la Inter Derecho.



## MENSAJE DE LA PRESIDENTA

Lcda. Margie Vega Braña

**M**e dirijo a ustedes con total convencimiento que todos hemos crecido y aprendido a valorar los pequeños detalles de la vida, una oportunidad que surgió mientras lidiamos con la pandemia de COVID-19.

Por suerte, ya estamos entrando en una etapa de semi-normalidad. Aunque con distanciamiento, podemos compartir con nuestros seres queridos y nuestros pares. Al ser partícipe de la Noche de Logros, pude percibir la alegría de las personas al poder festejar sus logros. Durante esta ocasión tan especial, hubo reconocimiento a estudiantes por su desempeño académico destacado y otros por su contribución a proyectos de beneficencia social. A través de sus acciones, estos jóvenes han impactado favorablemente las vidas de aquellos que obtuvieron su ayuda.

Dejar una huella o un legado debería constituir una meta personal. Debemos pensar cómo puedo poner al servicio de los demás el conocimiento y el talento de modo que sirva para mejorar varias vidas y la sociedad. La educación recibida en nuestra Facultad de Derecho definitivamente nos empodera para provocar una impresión positiva en cualquier renglón de la sociedad. Hay muchas opciones:

en el servicio público, tras la búsqueda de la justicia adecuada ante un reclamo de inocencia y mediante una protección para quien se sienta amenazado. Asimismo, al ayudar a un estudiante para alcanzar sus metas, se puede colaborar para que cada persona en Puerto Rico -sea un niño, un envejeciente o un individuo con impedimentos- reciba con su apoyo la protección, el amor, los alimentos y la educación que necesite para vivir dignamente.

Cualquiera que sea su aportación, procure realizarla con orgullo. Les invito a formar parte de la Asociación de Graduados. Juntos podemos dejar un legado para nuestros estudiantes. De esta manera, contribuiremos a su futuro y al futuro de Puerto Rico. Estaremos celebrando próximamente varias actividades y espero poder saludarles.

¡Hasta entonces!



## MENSAJE DE LA EDITORA

Sheila I. Gómez Quiñones

**C**on gran entusiasmo, presentamos la vigesimosegunda edición de la revista *Juris Doctor*. Es un gran orgullo desplegar los acontecimientos y los logros alcanzados en estos tiempos tan distintos que nos ha tocado vivir.

Se pueden destacar las ejecutorias de la Asociación de Graduados mientras asistió a los más necesitados a causa del COVID-19 y su trabajo ininterrumpido pese a la situación de pandemia. También cabe mencionar la celebración de la Noche de Logros y la Colación de Grados realizadas presencialmente. Estos eventos significaron un inmenso logro y una enorme alegría para los graduandos y sus familiares. La inversión tecnológica y el alcance de la recaudación de fondos para seguir completando el proyecto de adquisición de equipo para el gimnasio de la Facultad de Derecho constituyen igualmente un elemento de regocijo.

Además, hay que resaltar las ejecutorias del profesor, Andrés Córdova Phelps, como comisionado de la Comisión de Derechos Civiles y presidente de la Junta de Educación Jurídica Continua (EJC) del Tribunal Supremo de Puerto Rico. Asimismo, se reconoce el trabajo y la dedicación de la exalumna de la Facultad y presidenta del Colegio de Abogados y Abogadas de Puerto Rico, la licenciada Daisy Calcaño López.

Por otra parte, ha sido de gran satisfacción el sentir nuevamente la energía de nuestros estudiantes al entrar en los salones de clase y verlos caminar por los

pasillos de la institución. Este hecho ha marcado un importante reencuentro y un resurgir tras más de un año de aislamiento. Por ellos, hemos seguido desarrollando la planta física y hemos ampliado los ofrecimientos académicos.

Con motivo de la celebración del 60 aniversario de la Facultad de Derecho, la Asociación de Graduados se encuentra preparando el espectáculo *El talento es legal*. Durante las próximas semanas, se estarán brindando los detalles de este jocoso y divertido evento. Les exhortamos a mantenerse informados a través de las plataformas sociales de la Asociación (Facebook e Instagram).

Esta edición llega a ustedes cerca de la época navideña. Dios permita que sea una llena de amor, paz interior y salud tanto para ustedes como para sus seres queridos. Nuestro más profundo agradecimiento va para ustedes por el respaldo que siempre han brindado a su revista *Juris Doctor*.

¡Un fuerte abrazo!



# HOGLUND & PAMIAS

INTELLECTUAL PROPERTY, SAN JUAN PR.

**PATENTS**

**TRADEMARKS**

**COPYRIGHTS**

[www.hoglundpamias.com](http://www.hoglundpamias.com)  
[email@hoglund.com](mailto:email@hoglund.com)

*Tel.* 787-772-9200  
*Fax* 787-772-9533

256 Eleanor Roosevelt St.  
San Juan, Puerto Rico 00918

# TIEMPO DE CELEBRACIÓN

En los albores del sexagésimo aniversario de la Inter Derecho, nuestra comunidad universitaria está inmersa en la confección de una serie de actividades para tan importante conmemoración. La celebración de los 60 años de nuestra Facultad debe ser motivo de mucha satisfacción. De igual modo, debemos reflexionar sobre los logros obtenidos y los desafíos que nos depara el futuro. Al repasar estos 60 años, podemos afirmar sin temor a equivocarnos que se han dado muchos acontecimientos de los cuales debemos sentirnos orgullosos; sucesos que arrancan desde nuestra primera clase graduanda hasta los retos que hemos enfrentado en los últimos lustros: los huracanes, los terremotos y la pandemia...

Las actividades serán variadas. Para conceptualizarlas, hemos tenido en cuenta todos los sectores que integran nuestra comunidad académica, a todos aquellos y aquellas que han sido y son sus integrantes. Desde las artes, anunciamos una exposición del reconocido artista Elizam Escobar (fallecido en enero de 2021) y la gala con la Orquesta Filarmónica de Puerto Rico. Por otro lado, el libro *Memoria abierta* del profesor y escritor Luis Rafael Rivera, será actualizado para incluir los últimos diez años de nuestra querida institución.

El período 2011-2021 ha sido fértil en cuanto a logros. Entre estos, sobresalen el ofrecimiento de maestrías —notarial y litigación—, la creación del Programa de *Juris Doctor* en inglés, la otorgación del grado doctoral en derecho (JSD), la ampliación del programa clínico —en el que se destaca la participación de la Clínica de Derechos Humanos en las audiencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos—, la innovación tecnológica en nuestras instalaciones, la creación de nuevas revistas (*AMICUS* es el ejemplo más reciente), los institutos como Inter Mujeres, el programa de verano en Bolonia y el PROyecto Inocencia.

Desde el plano de las actividades académicas, se estarán efectuando conferencias magistrales, presentaciones de libros y conferencias. Asimismo, se publicarán escritos muy relevantes para la educación legal y el desarrollo del país. Otra gestión que confiamos pueda realizarse, en el marco de esta conmemoración, es la otorgación de un doctorado honoris causa a una figura que cuente con reconocimiento internacional y cuyas ejecutorias profesionales sean afines con la visión de la Universidad Interamericana de Puerto Rico en lo que respecta al tema social y jurídico.

Se trata, en fin, de un sinnúmero de actividades para festejar esta efeméride, que tan cerca se halla de nuestros corazones y que nos permitirá, sobre todo, propiciar reencuentros con nuestros miles de egresados.

Hoy más que nunca, orgullo Inter.





## FACULTAD DE DERECHO

### realiza importante inversión en infraestructura tecnológica

Por: Juan Carlos Hernández Fernández  
Decano de Administración

Durante el receso forzoso de las clases presenciales a causa de la pandemia de COVID-19, el Decanato de Administración de nuestra Facultad de Derecho se ha mantenido laborando incansablemente para mejorar la infraestructura tecnológica. De este modo, se puede asistir y apoyar a nuestros estudiantes y al resto de los integrantes de la comunidad académica. Con una inversión de aproximadamente \$500,000, se instalaron cámaras robóticas, micrófonos y bocinas. Los mismos se han destinado para los cursos y las actividades -tanto sincrónicos como híbridos- en un total de 12 salones y cuatro anfiteatros. En miras de asegurar la calidad del material a ser transmitido o publicado, se adquirieron otros equipos audiovisuales tales como cámaras digitales, equipos de manejo de videos y audio, equipos y software de edición de video. También se compraron equipos Black Magic Design Atem para tareas en línea o en *stream*. El objetivo es alcanzar la integración de contenidos -de manera simultánea e interactiva con los participantes- en plataformas como Blackboard Collaborate, Zoom, Facebook Live, You Tube y Teams, entre otras.

Respecto a la red inalámbrica, se robusteció el acceso a la internet mediante equipos de última generación para optimizar y ampliar la conexión de wifi tanto en el edificio como en el estacionamiento de la universidad. La inversión incluyó la compra de computadoras para apoyar a los estudiantes y establecer

un sistema de préstamo de equipos. El objetivo es fortalecer las conexiones remotas desde los hogares, ayudar con la realización de exámenes y contar con las mismas para su empleo en la universidad. Por otra parte, se adquirió un equipo móvil con cámara, micrófonos, pantalla táctil y bocinas integradas para el Salón Corte. Su movilidad facilita que se transporte hacia otras áreas donde se requiera su uso. Además, el salón 201 ahora dispone de un monitor de 85 pulgadas con pantalla táctil para el manejo de aplicaciones como PowerPoint.

Seguimos trabajando arduamente para aumentar el ancho de banda y mejorar la conexión para las aplicaciones que requieren de la internet. Algunas de estas son: Blackboard, Blackboard Collaborate Ultra, RPNow y Respondus, entre otras. Con estos fines y para cumplir con las expectativas de los usuarios, se configuraron todos los equipos.

Para finalizar, se está evaluando la adquisición de nuevas aplicaciones para una incorporación mayor entre los recursos disponibles y nuestra comunidad. Nuestro propósito es ofrecer una experiencia educativa que se encuentre a la vanguardia en todos los sentidos. Si bien es innegable que estos últimos meses de distanciamiento por la pandemia han constituido un reto, también ha sido uno de importantes logros para el beneficio y el disfrute de toda nuestra comunidad académica.

## Facultad de Derecho de la Inter crea Observatorio del Código Civil

Por: Oficina de Relaciones Públicas  
Oficina Central del Sistema UIPR

**A**nte la cercanía de la puesta en vigor del nuevo Código Civil, la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico creará el Observatorio del Código Civil. Esta es una iniciativa universitaria de análisis y de investigación especializada en derecho privado y en disciplinas afines.

Atemperada a los cambios de la reforma, se trata de una plataforma interactiva de acceso libre que dará seguimiento a la puesta en vigor del nuevo Código Civil. Estará conformada por profesores, abogados, colaboradores y expertos de diversas latitudes que interactuarán en armonía con la política sistémica de construir redes de conocimiento.

El Observatorio del Código Civil será un centro de estudio y de investigación para analizar asuntos relacionados al Código Civil, para comparar las normas establecidas en Puerto Rico con otras jurisdicciones y para ser utilizado como parte de la educación continua en temas de derecho. Funcionará como un instrumento que, desde la academia, va a estar observando este proceso que involucra muchas áreas de gobernanza.

En torno al Observatorio, el presidente de la Universidad, el licenciado Manuel J. Fernós declaró: «Los observatorios jurídicos tienen más de 20 años de constituidos en el mundo y son utilizados como plataformas para la investigación de temas específicos. En el caso de nuestra institución, estaremos dándole seguimiento al proceso legislativo, fomentaremos la participación académica en la actividad legislativa,

El profesor Luis Rafael Rivera dirige el Observatorio del Código Civil de la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico.



crearemos espacios para la reflexión y la discusión pública y realizaremos publicaciones. A la par, estaremos trabajando con otros organismos de investigación a nivel internacional a los fines de intercambiar información y realizar investigaciones en conjunto». Por su parte, el decano de la Facultad, el doctor Julio E. Fontanet Maldonado añadió: «En nuestra Facultad de Derecho queremos mantenernos atentos para que el proceso no se quede en pausa, sino que continúe activo. Este proyecto permitirá que estudiosos del extranjero puedan hacer investigaciones y compartir ideas, hallazgos y comparaciones desde la visión de sus respectivos países».

Algunas de las ventajas del observatorio académico son la legitimidad para el examen, la imparcialidad en el juicio, el pluralismo del análisis y la diversidad de miradas que pueden ofrecer expertos, académicos y profesionales técnicos. Dichos peritos cuentan con un bagaje en conocimiento y en experiencia sobre los temas que se abordarán.

El Observatorio está dirigido por el doctor Luis Rafael Rivera. Sus labores dieron inicio el 28 de noviembre de 2020. Dicha fecha coincidió con la efectividad del nuevo Código Civil.

**We are a consulting firm specialized in financial claims and related disputes.**

**Our approach to complex financial claims is thorough but practical.**

**We have over 20 years of experience / specialization in the field.**



### Forensic Accounting Services

Fraud investigations, Forensic, and Litigation Related Claims. Financial Expert Witness.



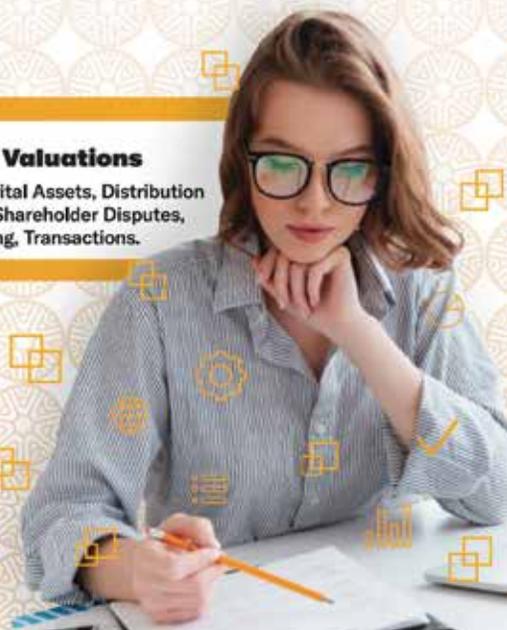
### Business Valuations

Liquidation of Marital Assets, Distribution of Inheritance, Shareholder Disputes, Tax planning, Transactions.



### Financial Claims Preparation

Commercial Disputes, Personal Damages, Disaster Related Claims, Construction Claims.



Contact Us:  
[www.ecoval.us](http://www.ecoval.us)

# ACORTANDO LA BRECHA DEL ACCESO A LA JUSTICIA:

## Siete años de nuestro Programa Pro-bono

Por: Lcda. Marilucy González Báez

**R**ecordando a mis queridos Charles Hey Maestre, Rosa Ward Cid y Juan Santiago Nieves, q.e.p.d.

Con inmenso regocijo, celebramos el séptimo año de existencia del Programa Pro-bono de nuestra Facultad de Derecho. La creación de este programa respondió a la preocupación de nuestra comunidad académica sobre el impacto que tiene el limitado acceso a la justicia en la vida de las personas y las comunidades de escasos recursos económicos en Puerto Rico.

El Programa Pro-bono ofrece una experiencia práctica que promueve el desarrollo del pensamiento y el análisis crítico, la responsabilidad social y la conducta ética. Además, se integra una reflexión continua sobre el ejercicio ético de la profesión jurídica, el servicio legal voluntario, el acceso a la justicia y el funcionamiento y mejoramiento del sistema de justicia.

La experiencia de trabajo legal voluntario se lleva a cabo en diversos ambientes de práctica. En dichos entornos, se atienden asuntos relacionados al discrimen, la marginación, la inequidad y la pobreza. El programa también acoge iniciativas que responden a intereses particulares como, por ejemplo, aquellos identificados por el estudiantado que compone el Programa del *Juris Doctor* en inglés. Este grupo de estudiantes ha provisto servicio probono en oficinas del *Public Defender* de Connecticut y Texas y en clínicas que ofrecen servicios a personas de escasos recursos económicos en Filadelfia (Pennsylvania) y Cape Town (Sudáfrica).

Desde 2015, el cuerpo estudiantil ha prestado servicios legales en varias organizaciones que ofrecen ayuda legal directa a personas y a comunidades de escasos recursos económicos, sumando miles de horas probono. El programa ha provisto consistentemente oportunidades de trabajo legal voluntario. Entre las ubicaciones, se encuentran: Servicios Legales de Puerto Rico (a través de sus centros de servicios y en los programas especiales); la Sociedad para la Asistencia Legal (particularmente el proyecto que atiende a las personas confinadas); la



Profesora Marilucy González Báez

Comisión de Derechos Civiles; el Proyecto Inocencia de Puerto Rico; los proyectos de Prevención de Ejecución de Hipotecas, de Asistencia y Prevención de Desastres, y el de Quiebras de la Oficina Legal de la Comunidad; la Clínica de Asistencia Legal de la Facultad; ProFamilias y la *American Civil Liberties Union*. Otras opciones han sido la oficina del *Public Defender* del Tribunal de Distrito de Puerto Rico, el Centro de Ayuda a Víctimas del Crimen, el Proyecto Enlace del Caño Martín Peña, el Fideicomiso de la Tierra del Caño Martín Peña y la Coalición Legal para Puerto Rico.

De igual modo, el alumnado ha aportado al desarrollo de investigaciones y en espacios de activismo. Algunos de estos son Somos Dignos-Trayecto Dignidad, dirigido por el profesor Juan Correa Luna; Inter-Mujeres; la Mesa de Acceso a la Justicia; las Comisiones del Colegio de Abogados y Abogadas; el Centro de Periodismo Investigativo; Kilómetro Cero; Amnistía Internacional; la Brigada Legal Solidaria, coordinada por una egresada de la Facultad, Yarelisse Latorre Robles; la Ruta de Mujeres del Proyecto Matria; el *Judicial Studies Institute* y el *National Network to End Domestic Violence* de Washington, D.C. Asimismo, las organizaciones estudiantiles Movimiento Pro Justicia Social, la Asociación Legal de Estudiantes Pro Diversidad

de Identidad de Género y Sexualidad, el *National Hispanic Bar Association*, la Asociación Estudiantil Proyecto Inocencia y la Organización de Mujeres Estudiantes de Derecho también han desarrollado actividades educativas y de activismo, para proveer a sus integrantes la oportunidad de trabajo legal voluntario.

Por otro lado, el estudiantado ha participado ampliamente en campañas de orientación y de asesoramiento legal. Luego del paso del huracán María, el colectivo de probonistas intervino en varias campañas para completar los formularios de FEMA. Estas sesiones fueron auspiciadas por nuestra Facultad y por Ayuda Legal Huracán María. Cuando el Departamento de Educación comenzó a cerrar escuelas, afectando los servicios del Programa de Educación Especial, el estudiantado apoyó los esfuerzos del Comité Timón y la Alianza de Autismo. Se colaboró en los trabajos del Congreso de Educación Especial Juan Santiago Nieves. Ante el alza de la violencia de género, se integraron a una campaña educativa en escuelas públicas coordinada por una egresada de la Facultad, Rayza Jiménez Ríos, y su proyecto Cero Violencia de Género. También se ha brindado trabajo voluntario en orientaciones del Comité de Abogados/as de Acreedores no Garantizados sobre las reclamaciones en el caso de quiebra de Puerto Rico; en el Encuentro Ambiental de la Oficina Legal de la Comunidad; en asuntos de vivienda digna, a través de Ayuda Legal Puerto Rico y en el Centro para la

Reconstrucción del Hábitat; en la *University Network for Human Rights* y en un Taller Sucesoral organizado por estudiantes del profesor Gerardo Bosques.

Para finalizar este recuento, queremos reconocer a un grupo de estudiantes de nuestro curso de Introducción al Derecho de enero de 2015, quienes respondieron con mucha energía, alegría y compromiso a nuestra solicitud de apoyo para el lanzamiento del programa. Agradecemos especialmente a Mariela Negrón Marty, Edsel Mejías Colón (creador del logo), Glorimar Irene Abel, Christian Nieves, Louanna Cruz, Jennifer Miranda Rodríguez, Edwin Rodríguez Rosado, Efraín Latoni Arocho y Yamil Vázquez Hidalgo. También agradecemos el trabajo de Frances Collazo Cáceres y Mariela Negrón Marty, quienes nos acompañaron con el mismo entusiasmo y siguieron ofreciendo seguimiento al programa hasta que se graduaron.

Con mucho orgullo y convencimiento, podemos afirmar que, la aportación estudiantil en la lucha para acortar la brecha del acceso a la justicia en nuestro país ha sido sustancial. Esperamos que el trabajo legal voluntario siga ampliándose y ajustándose a las necesidades de nuestra ciudadanía y de las comunidades. Para ello, contamos con la solidaridad, la inteligencia, el compromiso y la responsabilidad social de la colectividad de estudiantes de nuestra Facultad de Derecho. ¡Muchas gracias, estudiantes!



LIBROS JURÍDICOS

COPIAS E IMPRESIONES

IMPRESIÓN DE LIBROS

SELLOS DE GOMA



**BIBLIO  
SERVICES**  
LIBROS JURÍDICOS | IMPRENTA DIGITAL

**SAN JUAN**

399 Ave. Muñoz Rivera Ste. 105  
T. 787-753-1231

**PONCE**

Paseo del Sur Plaza Local E  
T. 787-290-0077

[www.biblioservices.com](http://www.biblioservices.com)

# PRoyecto Inocencia

## LOGRA LA LIBERTAD DE ASHLEY M. TORRES FELICIANO Y PERSISTE EN EL RECLAMO DE INOCENCIA DE EDUARDO CORREA LÓPEZ A NIVEL APELATIVO

Por: Lcdo. Juan Carlos Vélez Santana  
 Coordinador PProyecto Inocencia de Puerto Rico

**E**l 2020 trajo consigo la pandemia de COVID-19 y, con ello, los consabidos cierres. Pese a todos los obstáculos, resultó ser un año productivo para el PProyecto Inocencia de Puerto Rico Inter Derecho. Retomamos el reclamo de inocencia de Ashley Marie Torres Feliciano. En esta ocasión, se realizó una solicitud de clemencia ejecutiva. El pedido inicial se hizo el 19 de marzo de 2019, ante el gobernador Ricardo Rosselló Nevares. Dicha gestión contó con el apoyo de la Comisión de la Mujer del Colegio de Abogados y Abogadas de Puerto Rico. La petición fue firmada por la licenciada Mariana Torres Nogales, (presidenta de la Comisión) y por las licenciadas Lindsay T. Torres Murillo y Yanira Reyes Gil (integrantes de dicho organismo).

Concluido el verano de 2019, la referida petición de clemencia ejecutiva parecía que había quedado en el olvido. Dadas las circunstancias, el PProyecto Inocencia de Puerto Rico reitera el reclamo de inocencia de Ashley Marie Torres Feliciano ante la gobernadora, la licenciada Wanda Vázquez Garced. Es preciso señalar que el documento reunía los endosos de la primera actriz Elia Enid Cadilla (profesora de actuación) y de la bailarina Juliana Ortiz (profesora de baile en la modalidad de movimiento creativo). Ambas tuvieron a Ashley como alumna aventajada en el Centro Correccional de Mujeres en Bayamón.

El pedido se acompañó con una amplia campaña de medios que abarcó tanto entrevistas radiales como televisivas, artículos de periódico y presencia en las redes sociales. Asimismo, la referida campaña incluyó las siguientes iniciativas: el pasquinado del área de San Juan, las manifestaciones silentes en el expreso Las Américas, la solicitud y la recolección de firmas para la solicitud de la clemencia ejecutiva. Dentro de esta ofensiva, se destacó la innegable inocencia de Ashley Marie Torres Feliciano. Se hizo hincapié en que ella -siendo adolescente- fue víctima de violencia física, psicológica y sexual por parte del verdadero asesino. Además, se subrayó la diferencia abismal entre la sentencia impuesta a Ashley en contraposición a la recibida por el responsable de los hechos. Mientras que a Ashley le aguardaban 111 años de cárcel, su agresor solo fue condenado a 11 años. Al contundente llamado, se sumaron distintas personalidades: miembros de la sociedad civil en todos sus componentes, periodistas, analistas, y miembros de la clase togada.

La gobernadora Wanda Vázquez Garced escuchó el reclamo y citó al director del PProyecto Inocencia de Puerto Rico, el doctor Julio E. Fontanet Maldonado, para discutir el caso de manera presencial en La Fortaleza. Mediante un esfuerzo conjunto, logramos que se concediese la clemencia ejecutiva para Ashley. Cabe señalar que, desde inicios de este año, ella se encuentra en libertad.

Respecto a Eduardo Correa López, el PProyecto Inocencia de Puerto Rico tramitó una orden -fundamentada en la ley de análisis de ADN post sentencia- para examinar unos pelos encontrados y levantados en la escena del crimen por el Estado. El resultado del análisis

mitocondrial demostró inequívocamente que Correa López es inocente, pero que fue hallado culpable injustamente. El juicio, en contra de nuestro representado, exhibió varios desaciertos de los jueces que lo presidieron y que lo mantienen encarcelado. Por esta razón, se sometió la Moción en Solicitud de Nuevo Juicio que sorpresivamente fue declarada no ha lugar por el Tribunal de Primera Instancia. Semejante situación se suscitó a pesar de tratarse del caso más meritorio del PProyecto Inocencia de Puerto Rico.

Parece ser que, algunos componentes de nuestro sistema de justicia se resisten a aceptar que los procesos no son perfectos y, como consecuencia, existen inocentes cumpliendo condena injustamente. La mayoría de las jurisdicciones de los Estados Unidos admiten este hecho, sin embargo, aquí falta madurar. La errada determinación del Tribunal de Primera Instancia se encuentra actualmente en etapa de revisión ante el Tribunal de Apelaciones, donde se busca corregir el desvarío y que se conceda un nuevo juicio a Eduardo Correa López. Nuestro representado lleva -al día de hoy- 14 años encarcelado injustamente. El PProyecto Inocencia de Puerto Rico no cejará en su empeño de conseguir su eventual excarcelación.

Una parte esencial de este esfuerzo son los estudiantes. Su vitalidad ha sido el combustible, la chispa, la estamina y la inspiración esperanzadora del PProyecto Inocencia de Puerto Rico. La Asociación Estudiantil del PProyecto de Inocencia de Puerto Rico (AEPI) de la Inter Derecho ha contribuido con su vigoroso brazo estudiantil a inyectar su energía, su entusiasmo, su rebeldía y su picardía.

Para 2015, se creó la AEPI. Desde entonces, sus miembros han estado de la mano del PProyecto Inocencia de Puerto Rico laborando afanosamente para ayudar a corregir o eliminar las convicciones erróneas en nuestro país. Tal compromiso trasciende cualquier barrera que puedan traer consigo los desastres naturales (como los huracanes Irma y María), los temblores y hasta una pandemia mundial. Ejemplo de ello es que, durante el pasado año, la AEPI fue una pieza clave en la campaña por la clemencia ejecutiva de Ashley Marie Torres Feliciano.

En cuanto a Eduardo Torres Feliciano, la AEPI asistió en la celebración de su cumpleaños en la cárcel El Limón (Mayagüez) y acompañó a sus padres en su reclamo en el expreso Las Américas. Sus integrantes cooperaron en la colecta, el recogido y el embalaje de libros, que se entregaron a la Administración de Corrección para que estén disponibles para los confinados y confinadas de Puerto Rico.

Todo esto, unido a los distintos foros y las actividades usuales de la AEPI, permitió que el año académico (agosto de 2020 a mayo de 2021) fuera uno activo para la Asociación. Estamos seguros de que el trabajo arduo de esta importante organización estudiantil continuará -con o sin la pandemia- para enfrentar los nuevos retos que se puedan presentar.



## ¡Ashley en LIBERTAD!

Por fin, fue excarcelada el lunes, 4 de enero de 2021.



Miembros de AEPI, durante su participación en la manifestación del 22 de diciembre de 2020 en el expreso Las Américas por la excarcelación de Ashley.



Miembros de AEPI, grupo de abogados del Proyecto Inocencia de Puerto Rico, miembros de la Delegación de Mayagüez del Colegio de Abogados y Abogadas de Puerto Rico, junto a los familiares de Eduardo Correa López, en la celebración de su cumpleaños - el 7 de enero de 2021 - frente al Centro de Detención del Oeste, Cárcel el Limón (Mayagüez, Puerto Rico).



AEPI, en unión a los padres de Eduardo Correa López, durante la manifestación por su excarcelación inmediata (el 4 de mayo de 2021, expreso Las Américas).



AEPI entrega los libros donados para confinados (4 de agosto de 2021, División de Servicios Educativos del Departamento de Corrección).

# SATSPI

## Programa innovador al servicio de los clientes y familiares del Proyecto Inocencia

Por: Lcdo. Juan Carlos Vélez Santana  
Coordinador del Proyecto Inocencia de Puerto Rico



Dra. Sheila Archilla Díaz

La iniciativa de la doctora Sheila Archilla Díaz crea el Programa de Servicios de Apoyo en Trabajo Social al Proyecto Inocencia (por sus siglas SATSPI). Esta entidad responde a un esfuerzo colaborativo entre la Facultad de Derecho y el Programa Graduado de la Escuela de Trabajo Social del Recinto Metropolitano de la Universidad Interamericana de Puerto Rico. El Programa fue creado en 2017 para brindar apoyo a los inocentes encarcelados y en proceso de lograr la corrección de las convicciones erróneas y su libertad. Desde su encarcelación hasta que se prueba su inocencia, SATSPI atiende a clientes del Proyecto Inocencia de Puerto Rico con servicios de apoyo y de tratamiento en trabajo social clínico. También brinda apoyo a los que han sido liberados, a través del Proyecto, y que se encuentran en el proceso de readaptación y de reinsección a sus familias, sus empleos, su ambiente y su comunidad.

Existe evidencia de las reacciones postraumáticas (PTSD) que experimentan los reclusos ante el trauma de estar o de haber estado injustamente encarcelados por largos períodos de tiempo. Este evento traumático también afecta a los familiares como un sistema interactivo. Por esta razón, SATSPI evalúa a los confinados y a las confinadas previo a ser liberados. Esta acción permite determinar qué tipo de servicios necesitan para

recuperar o rehacer sus vidas. Una parte de este esfuerzo es el efectuar entrevistas terapéuticas -tanto a confinados como a exconfinados- que han sido encarcelados erróneamente. De igual forma, sus familiares reciben este servicio de apoyo.

Entre los servicios de SATSPI, se encuentran: la terapia individual, la terapia de pareja, la terapia familiar, los grupos de apoyo, los talleres socioeducativos, la coordinación con oficiales correccionales de todos los rangos en las instituciones penales, el apoyo en los procesos judiciales y las visitas tanto a las cárceles como a los familiares.

A su vez, SATSPI sirve como Programa Clínico para los internados de los estudiantes del Programa de Maestría en Trabajo Social de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto Metropolitano. Su participación garantiza el respeto a los derechos humanos y la justicia social para los inocentes encarcelados o convictos erróneamente y sus familiares en su acepción más amplia e inclusiva. En definitiva, se trata de un proyecto pionero e innovador al servicio de la población que se sirve del Proyecto Inocencia de Puerto Rico. Estos esfuerzos pueden y deben ser emulados para así seguir brindando servicios de forma holística e integral que se enmarquen en una práctica basada en la evidencia.

La doctora Archilla Díaz ostenta un doctorado en filosofía con concentración en trabajo social y especialidad en el área clínica y en el área de evaluación de programas y servicios. Además, es catedrática del Departamento de Trabajo Social de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto Metropolitano.

## Profesores y profesoras VISITANTES DURANTE LA PANDEMIA

Por: Dra. Yanira Reyes Gil  
Decana de Asuntos Académicos

La pandemia significó muchos retos para la educación. Pese a la situación de emergencia, la Facultad mantuvo su oferta internacional con la visita de profesores y profesoras distinguidas que ofrecieron cursos novedales y muy relevantes.

En el período de cursos intensivos, en agosto de 2020, nos visitó la profesora Sheila I. Vélez Martínez. Ella funge como Jack and Lovell Olender Professor de derecho de asilo y refugiados en la Facultad de Derecho de la Universidad de Pittsburgh. Además, es la directora de los programas clínicos y de la Clínica de Derecho Migratorio en la misma universidad. La profesora Vélez Martínez ofreció el curso *Introduction to Immigration Law for the General Practitioner*.

El profesor Antonio Lorca Navarrete nos vuelve a honrar con su visita y cátedra. El profesor Navarrete es catedrático de derecho procesal en la Universidad del País Vasco. Es profesor titular de derecho procesal desde 1983 y catedrático desde 1988. Ha desarrollado su experiencia profesional de modo particular en el

estudio del derecho de arbitraje nacional e internacional, tema sobre el cual dictó su curso en agosto de 2020.

Otros dos profesores que ya casi forman parte de nuestra casa regresaron a impartir cátedra en el curso intensivo de enero 2021. El profesor Justin Brooks es el director y cofundador del California Innocence Project y labora en la California Western School of Law. Brooks nuevamente comparte con nuestros estudiantes su conocimiento experto en el curso *Wrongful Convictions*. Además, retorna el profesor Juan Cartagena quien es una de las principales voces en los Estados Unidos en materia de igualdad y no discriminación, abogado de derechos civiles y constitucionales. El profesor Cartagena dictó el curso *Human and Civil Rights Litigation*.

Para el año académico 2021-2022, están confirmadas las visitas de dos excelentes compañeras juristas. Jan Susler se destaca por su labor de litigio y defensa de personas privadas de libertad, de personas encarceladas injustamente, arrestadas falsamente y, en específico, por su trabajo en defensa de los presos políticos en cárceles federales y estatales en los EE. UU. La profesora Susler dictará su curso *Political Prisoners*. También nos honra que haya aceptado nuestra invitación la vicepresidenta de la Unión Nacional de Juristas de Cuba y profesora de derecho de familia y género en la Universidad de La Habana, la compañera Yamila González Ferrer. La profesora González Ferrer analizará la nueva constitución cubana en su curso *Derecho de familia en Cuba: Desafíos a la luz de la nueva constitución de 2019*.

CAI

## El acceso a la información EN TIEMPOS DE COVID-19

Por: Dra. Ivonne Quintero

La pandemia del COVID-19 ha cambiado la forma en que vivimos e interactuamos en la sociedad. En el ámbito de la academia, también hemos enfrentado retos inimaginables. Por lo tanto, es preciso que reflexionemos sobre las múltiples implicaciones que este evento ha tenido y tendrá en el futuro sobre la manera en que ofrecemos nuestros servicios a la comunidad académica.

Sabemos que la biblioteca de la Facultad de Derecho, Domingo Toledo Álamo, denominada también Centro de Acceso a la Información (CAI), es un componente esencial de la Universidad. Desde la misma, el personal bibliotecario auxilia a la facultad al facilitar el acceso a la información requerida como parte del programa académico.

Aunque desde hace tiempo ya existían los servicios de información de forma virtual, en este tiempo de pandemia, hemos podido apreciar la importancia de proporcionar dicha información por medios electrónicos. Esta probabilidad se suscitó cuando el acceso físico a nuestras diferentes colecciones por causa del *lockdown* resultaba imposible.

El volver a tener acceso físico a la biblioteca ha representado retos insospechados. Ha sido necesario apoyar nuestras decisiones en las guías de organizaciones que a nivel mundial sirven para dirigir y fundamentar nuestras acciones. Respecto a la pandemia, estas

guías nos han permitido que tanto nuestro personal bibliotecario, así como nuestros estudiantes y facultad, puedan estar en un ambiente donde se minimice la posibilidad de contagio.

Uno de esos organismos que nos ayudan con sus guías lo es la International Federation of Library Associations and Institutions (IFLA). Esta entidad reconoce el gran esfuerzo del personal que labora en las bibliotecas en todo el mundo con el propósito de continuar con sus servicios de información a sus usuarios. IFLA insiste en la deseabilidad de mantener los protocolos contra el COVID-19 hasta que se considere seguro el dar acceso físico completo a las bibliotecas, los archivos y otros centros de información. El camino recorrido hasta llegar a la “nueva normalidad” no ha sido sencillo, pero lo que se ha observado es que los protocolos establecidos parecen estar funcionando.

Sabemos que aún quedan muchos asuntos relevantes que atender en lo concerniente al servicio de las bibliotecas y al acceso a la información. Existen un sinnúmero de temas que habrá que repensar y trabajar en un futuro cercano. Algunos de estos son: el poco acceso a las colecciones digitales, sobre todo, de materiales de derecho de Puerto Rico, y las leyes de derechos de autor para recursos que solo existen en formato impreso, entre otros. La pandemia del COVID-19 ha sido el detonante para abordar estos asuntos que nos permitirán mejorar los servicios prestados a toda la comunidad académica que es nuestra razón de ser.

## DAISY CALCAÑO LÓPEZ: Presidenta del Colegio de Abogados y Abogadas de Puerto Rico

Por: Sheila I. Gómez Quiñones

La exalumna de la Facultad de Derecho, la licenciada Daisy Calcaño López, asumió el cargo de presidenta del Colegio de Abogados y Abogadas de Puerto Rico (CAAPR) el 19 de octubre de 2020. Aunque la pandemia ha traído consigo algunos retos para los trabajos en el Colegio, Calcaño López se ha mantenido firme en sus ejecutorias. Con la valiosa colaboración colectiva de empleados, de comisiones integrantes de las delegaciones y de voluntarios, ella ha seguido prestando servicios y otorgando beneficios a la matrícula y a la comunidad en general.

Bajo la presidencia de nuestra egresada, el Colegio logró la aprobación de la Ley 19 del 4 de agosto de 2021. Esta medida fue presentada por el representante Orlando Aponte y se convirtió en la primera enmienda al Código Civil 2020. Tras su aprobación, se establece un procedimiento uniforme para obtener los certificados en el Registro Demográfico con la legitimación expresa para los abogados.

Cada mes se han celebrado clínicas legales y notariales en conjunción con Pro Bono, Inc., el Instituto del Notariado Puertorriqueño y la Unión Independiente de Abogados de la Sociedad para la Asistencia Legal. A través de la labor social del Colegio, se pudo contribuir en la repartición de un total de \$46,800 en alimentos para la isla municipio de Culebra y \$93,600 para la isla municipio de Vieques. Los suministros fueron donados por United Way of Puerto Rico y transportados por Caribbean Produce Exchange. Asimismo, Vieques recibió una ayuda procedente de Banco de Alimentos por la cantidad de \$10,000. En total, se logró impactar a un promedio de 1,400 familias.

Cabe destacar que el Colegio inició un acuerdo colaborativo con el Centro Sor Isolina Ferré para dar apoyo a las víctimas de violencia de género y creó la Comisión de la Verdad sobre Violencia

de Género. Esta última tiene la encomienda de estudiar las causas de este mal social y formular recomendaciones para su manejo en el sistema legal, judicial y penal. De igual modo, busca auxiliar al gobierno y a las organizaciones de la sociedad civil que lidian con esta situación.

Dentro del CAAPR, la licenciada Daisy Calcaño López es la fundadora y presidenta del Cuerpo de Procuradores. Este organismo asiste a los colegiados en las siguientes instancias: cuando una queja se somete ante el Tribunal Supremo; en la etapa de investigación ante la Oficina del Procurador General de Puerto Rico, y al momento en el que se presenta la querrela ante el Tribunal Supremo y ante el Comisionado Especial designado por el primero. También representa a los colegiados en asuntos concernientes al incumplimiento de los requisitos de educación jurídica continua; a la subsanación de señalamientos arancelarios y no arancelarios ante la Oficina de Inspección de Notarías; a los desacatos de naturaleza criminal y civil referidos por el Tribunal Supremo, a los incumplimientos a las órdenes de este foro; a la reinstalación ante el Tribunal Supremo y a la reinstalación ante la Comisión de Reputación de Aspirantes al Ejercicio de la Abogacía, entre otros asuntos.

Por otra parte, la entrevistada abundó sobre el tema del nuevo mundo tecnológico. Explicó algunos de los cambios a los cuales los abogados y, especialmente los recién graduados y los estudiantes, estarán expuestos. Entre ellos, se puede mencionar la automatización de los procesos legales. Este instrumento facilitará la revisión de documentos y de contratos. «Sin duda alguna la tecnología ha venido a cambiar prácticamente todos los



aspectos de la práctica del derecho y requerirá un mayor grado de adaptación y de visión profesional. La adopción de tecnologías como *blockchain* y las tecnologías de contratos inteligentes podrían sustituir los registros comerciales como el registro de la propiedad, entre otros avances. Hemos visto como, por motivo de la pandemia, las clases han migrado a la nube y hemos tenido que aprender una nueva forma de comunicarnos, y los procesos judiciales se han convertido, en gran medida, en unos virtuales. Desde el Colegio, hemos asistido a compañeros en sus dificultades con la tecnología, cómo familiarizarse con SUMAC, SIGNO y cómo tomar cursos de educación jurídica continua en línea», expresó nuestra egresada.

La licenciada Calcaño López cuenta con una trayectoria sobresaliente con más de 20 años de experiencia en la profesión legal. Ha sido merecedora de varios reconocimientos. Su liderazgo y su motivación personal la han conducido a servir a quienes más lo necesitan. Es un orgullo para la clase de 1996 de la Facultad de Derecho y, por ende, orgullo Inter. ¡Enhorabuena!



Durante la entrega de alimentos en la isla municipio de Culebra.

## ¿Necesitas un Documento Legal?



Venta de Modelos de:

- Documentos Legales
- Formularios y Contratos al instante Online



## Licenciado Carlos R. Carrión Crespo:

ESPECIALISTA EN SERVICIOS PÚBLICOS EN  
LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO

El doctor Carlos R. Carrión Crespo se graduó de la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana, *magna cum laude*, en 1999. Fue un estudiante destacado por sus investigaciones. Publicó cinco artículos en la *Revista Jurídica* y otro en la *Revista Interamericana de Derecho Internacional y Comparado*. Además, asistió al profesor Charles Zeno en la elaboración de su *Tratado de Derecho Laboral*. Asimismo, fue miembro de la Junta Editorial de la *Revista Jurídica* (1998-99). Uno de sus artículos fue citado por el Tribunal Supremo en *Guzmán v. E.L.A.*, 2002 T.S.P.R. 59 y en *Figueroa v. El Telar*, 2010 T.S.P.R. 59. Otros han sido aludidos en varios libros de historia de Puerto Rico y de diversas organizaciones internacionales.

Al concluir su grado de *juris doctor*, el especialista en derecho laboral, trabajó como abogado-organizador en la Unión General de Trabajadores y como oficial jurídico -bajo la jueza Liana Fiol Matta- en el Tribunal de Circuito de Apelaciones y en el Panel de Investigaciones del Tribunal Supremo. Hasta 2003, dirigió la división legal de la Comisión de Relaciones Laborales del Servicio Público de Puerto Rico. Ese año se traslada al estado de Seattle (Estados Unidos) donde laboró por un período de cinco años como mediador y juez administrativo. Pasó a Ginebra donde ha fungido hasta el presente como especialista en servicios públicos en la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Entre sus tareas, se encuentra la coordinación de la ratificación del Convenio sobre Relaciones del Trabajo en el Servicio Público por los gobiernos de Bosnia y Herzegovina, las Filipinas, Macedonia del Norte, Madagascar y Montenegro. Para promover dicho convenio, ha escrito y editado manuales. El más reciente consiste en un documento de trabajo de la OIT sobre el ámbito de los servicios esenciales.

El pasado año, salió a la luz su libro *La impunidad patronal en Puerto Rico: Un ensayo histórico legal sobre cuatro figuras del derecho laboral*. Se trata de una compilación de cuatro artículos publicados en la *Revista Jurídica*. Dichos escritos se actualizaron y se hilvanaron en un solo ensayo acerca de la historia -desde sus orígenes- de las doctrinas sobre el despido injustificado (se remonta al siglo XII), los accidentes del trabajo y la jornada de

trabajo. Argumenta que las protecciones brindadas a los patronos no son cónsonas con la tradición legal en cada una de estas. Concluye con un capítulo sobre las cooperativas de trabajadores, que han sido tipificadas como “corporaciones especiales”, que ofrecen un modelo jurídico alternativo de relación laboral. Subraya que el mandato constitucional es el de fortalecer estas doctrinas históricas para interpretarlas a favor de los intereses de los trabajadores. Aun así, las leyes y las interpretaciones vigentes han privilegiado a los patronos por encima del bienestar de los trabajadores. Estos solo se han hecho sentir a través de las protestas públicas. Pese a que el panorama puede sonar un tanto desolador, no todo está perdido. Si se toman las medidas correctas, existen alternativas que únicamente requieren de la voluntad política para utilizar las herramientas que ofrecen la legislación vigente.

Al preguntarle acerca de su motivación, Carrión informó que estima que el derecho laboral internacional y comparado no tiene en Puerto Rico la difusión de la que goza en otros países. Un dato curioso que señaló fue que siete de los convenios de la OIT aplican a Puerto Rico. Hay seis sobre el trabajo marítimo y el convenio sobre consultas tripartitas de 1976. Otro detalle llamativo es que el convenio sobre trabajo infantil de 1999 ha sido ratificado por todos los países del mundo, incluso los Estados Unidos, pero no se ha extendido a Puerto Rico. Con su libro, intenta crear conciencia en Puerto Rico sobre la importancia de conocer las normas internacionales de trabajo.

Por otra parte, Ediciones del Flamboyán publicará la tesis doctoral del licenciado Carrión Crespo en 2022. Nuestro exalumno ostenta un doctorado en historia de Puerto Rico -*magna cum laude*- de la Universidad de Puerto Rico. Su disertación se enfoca en la historia de las actividades sindicales de los empleados públicos a través del siglo XX. Ambos grados, así como su bachillerato, los obtuvo como estudiante nocturno. Nos sentimos sumamente honrados de contar con exalumnos y exalumnas que siguen cosechando frutos tanto a nivel local como internacional.



## HASTA LUEGO... José Ángel Figueroa Morales

Por: Sheila I. Gómez Quiñones

El licenciado José Ángel Figueroa Morales fue un hombre sabio, de espíritu humilde y de profunda fe cristiana. Nació el 2 de octubre de 1932 en Aguadilla y partió de este plano terrenal el 7 de octubre de 2021. Despertó entre nosotros un profundo sentimiento de agradecimiento, de respeto y de estimación. Figueroa Morales supo calar hondo en nuestros corazones. La obra y el amor desinteresado de este amigo entrañable de la Facultad de Derecho trascienden la historia.

Desde muy joven, trabajó para proveer el sustento a su familia. Concluyó el grado de farmacéutico en la Escuela de Farmacia de la Universidad de Puerto Rico (1955). Para 1956, contrajo nupcias con la doctora Gloria Santaella. Procrearon juntos a sus hijos José Antonio Figueroa Santaella (exalumno de la Facultad) y a José Eugenio Figueroa Santaella (q.e.p.d.).

En 1961, fundó la cadena de farmacias People's Drug. Aunque su negocio resultó ser uno próspero, decidió venderlo e iniciar sus estudios en derecho. Obtuvo el grado de *juris doctor -cum laude-* en la Facultad de Derecho de la Inter (1972). Luego estableció su bufete de abogados. Además, se licenció como corredor de bienes raíces y se convirtió en un exitoso hombre de negocios.

También fue miembro de la Junta de Directores de la Asociación de Graduados de la Facultad. Fue seleccionado por este organismo como Egresado Distinguido 2004, junto a otros cinco exalumnos. Seis años más tarde, fue elegido Socio del Año por la labor sobresaliente, los logros obtenidos en la Asociación y el compromiso con su *alma mater*.

El matrimonio Figueroa Santaella concedió a la Facultad un histórico donativo por la cantidad de \$200,000. Ese dinero, en conjunción con otros fondos, hizo posibles las labores de reparación y de remodelación del teatro de esta escuela profesional, valoradas en más de \$500,000. Cabe señalar que, en cuatro ocasiones distintas, el matrimonio aportó con la suma de \$25,000. La primera de ellas fue en diciembre de 1998. El ochenta por ciento de

esta cantidad fue dirigido al Fondo de Becas. Los fondos restantes fueron destinados para becas para la compra de libros de derecho civil y el ofrecimiento de la conferencia José Ramón Vélez Torres. Transcurridos tres años, recibimos por segunda ocasión la dádiva. El dinero se utilizó para los siguientes proyectos: la reubicación y la remodelación de la oficina de Recursos Externos y Exalumnos; el Programa de Educación Jurídica Continua, y la oficina de Ubicación y Empleo. Más adelante, otorgó a la Facultad su tercera aportación por la mencionada cifra (noviembre de 2003) para la construcción del Salón Corte de la Facultad. Asimismo, en enero de 2010, realizó por cuarta ocasión otro donativo de \$25,000. Unido con el presupuesto de la Facultad, el mismo se invirtió en la construcción y la adquisición del sistema de cisternas de agua potable para el edificio de la Facultad. Dicho proyecto -uno sumamente abarcador- tuvo un costo total de más de \$245,000.

Durante muchos años, Figueroa Morales contribuyó con \$1,000 para acompañar la medalla José Ramón Vélez Torres, concedida durante la Noche de Logros. Esto incluyó la más reciente premiación celebrada en junio de 2021. Su admiración hacia su profesor y amigo, el fenecido licenciado Vélez Torres, le inspiró a realizar este noble gesto.

En varias ocasiones, nuestro exalumno hizo alusión al pasaje bíblico de Mateo 6:3 «que no sepa tu mano izquierda lo que hace tu derecha». Su colaboración siempre fue de forma desinteresada. Cuando efectuaba cualquier donación, prefería permanecer en el anonimato. Ante el pedido de la Oficina de Recursos Externos y Exalumnos y con el fin de motivar a otros a emular su gesta, accedió a que se hiciera pública su generosidad hacia la institución.

Viviremos eternamente agradecidos por su compromiso y por el amor manifestado a esta institución académica. Tras su partida, deja su ejemplo y su imborrable legado.

Hasta luego, descansen en paz....



Entrega de becas para la compra de libros de derecho civil (1999).



Corte de cinta durante la inauguración de las oficinas de Recursos Externos y Exalumnos, Programa de Educación Jurídica Continua y Ubicación y Empleo (2001).



Entrega de donativo histórico para la Facultad de Derecho. Aparecen la doctora Gloria Santaella; el licenciado José A. Figueroa Morales; el doctor Luis Mariano Negrón Portillo, decano; el licenciado Manuel J. Fernós, presidente UIPR y el doctor Pedro Mayol, presidente de la Junta de Síndicos UIPR (2006).



Inauguración del proyecto de infraestructura del sistema de tanques de reserva de agua para la Facultad de Derecho. Desde la izquierda, figuran el señor José A. Rivera Alicea, director de Servicios Generales; el doctor Julio E. Fontanet Maldonado, decano; la licenciada Michelle Méndez, presidenta de la Asociación de Graduados y el licenciado José A. Figueroa Morales (2014).

ENTREGA  
DE DONATIVOS



SELANIA V. RODRÍGUEZ MELÉNDEZ



MELISSA GILORMINI ALICEA



YADIRA WALKER DÍAZ

Por: Sheila I. Gómez Quiñones

**A**l igual que muchas personas en todo el mundo, varias exalumnas de nuestra Facultad de Derecho sintieron los efectos adversos de la pandemia del COVID-19 en la economía. La llegada del virus a la Isla trastocó las vidas de Selania V. Rodríguez Meléndez, de Melissa Gilormini Alicea y de Yadira Walker Díaz que recién concluían sus estudios en la Facultad. Con la colaboración de la Asociación de Graduados, los egresados y los supermercados Pueblo, Econo y Agranel, pudimos ofrecerle sostén a este grupo de jóvenes. En diciembre de

2020, la Asociación de Graduados le entregó a cada una de las jóvenes un donativo por \$325.33.

Deseamos expresarle nuestro más profundo agradecimiento a todos los que nos apoyan incondicionalmente para la recaudación de fondos destinados a causas relevantes. Su valiosa ayuda resulta vital para fortalecer nuestros esfuerzos en favor de la comunidad universitaria, la profesión legal y Puerto Rico.

LA ASOCIACIÓN DE GRADUADOS  
en tiempos de pandemia

Por: Sheila I. Gómez Quiñones

**L**a Asociación de Graduados no estuvo exenta de adaptarse a la nueva realidad de una pandemia mundial. Este evento vino a alterar el modo en el que acostumbrábamos a realizar nuestras labores. Hubo que reinventarse para desarrollar proyectos en pro de los exalumnos, los estudiantes, la comunidad universitaria y la comunidad jurídica en general.

Con el propósito de continuar nuestros trabajos y celebrar el 60 aniversario de la Facultad de Derecho, la Asociación presentó -el 16 de junio de 2021- de manera virtual el seminario *Violencia Doméstica en Puerto Rico y Servicios Disponibles para las Víctimas*. El evento contó con la nutrida participación de exalumnos, de colaboradores de la Facultad de Derecho, de miembros de la Casa Protegida Julia de Burgos, de miembros de la Iglesia Bautista y de miembros del Departamento de Justicia, entre otros. El recurso de la actividad fue la directora del Centro de Apoyo para Víctimas del Crimen (CAVIC), Stephanie Figueroa Figueroa. El Centro posee dos oficinas que están ubicadas en el Recinto Metro y en el Recinto de San Germán de la Universidad Interamericana

de Puerto Rico. Ambas ofrecen de forma gratuita los siguientes servicios: trabajo social, psicología, enfermería, consejería, servicios legales, transportación y seguridad. Si desea obtener más información, puede comunicarse al 787-763-3667 (área metro) y al 787-231-6157 (municipios aledaños al municipio de San Germán). Además, deseamos reconocer el apoyo de la licenciada Mercedes Alvarado en la coordinación del mencionado seminario.

Asimismo, la Asociación de Graduados brindó servicios de notaría gratuita a los exalumnos que tomaron la Reválida de Derecho en septiembre de 2021. Para dicha gestión, los abogados notarios y miembros de la Junta de Directores de la Asociación, Walter Santana Santana, Margie Vega Braña y Pedro Hornedo Agosto donaron de su tiempo.

Durante la Noche de Logros que se efectuó el 8 de junio de 2021, la graduanda Amairany Rochiely Hernández Rodríguez recibió la Medalla de la Asociación de Graduados. La medalla estuvo acompañada por una aportación económica de \$200.

Le invitamos a formar parte de nuestras próximas actividades y a seguirnos en Facebook a través de <https://www.facebook.com/ExalumnosInterDerecho/> e Instagram bajo el nombre de [asociacion.graduados](https://www.instagram.com/asociacion.graduados).



Stephanie Figueroa Figueroa, directora del Centro de Apoyo para Víctimas del Crimen (CAVIC).

El licenciado Walter Santana Santana notariizó de forma gratuita los documentos de exalumnos que tomaron la Reválida de Derecho en septiembre de 2021.



La licenciada Margie Vega Braña, presidenta Asociación de Graduados y el licenciado Pedro Hornedo Agosto durante la notarización gratuita de documentos a exalumnos que tomaron la reválida en septiembre de 2021.



## Nuevos logros para Clínica de Asistencia Legal de la Facultad de Derecho

### CLÍNICA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

**D**urante el año académico 2020-2021, la Clínica de Asistencia Legal de la Facultad de Derecho continuó su misión de acompañar, preservar y defender los derechos de los grupos, las comunidades y las personas más vulnerables. Estos sectores incluyen a aquellos que aún sufren las consecuencias de fenómenos naturales como los huracanes (e.g. Irma y María), de los terremotos de principios de 2020 y de la pandemia del COVID-19.

Uno de sus proyectos, la Clínica de Acceso a Información, pretende poner información pública al alcance de todas las personas. Esta será necesaria para evaluar la gestión del Estado y para promover la rendición de cuentas y la transparencia, buscando prevenir así la corrupción y el autoritarismo en la gestión pública.<sup>1</sup> Nuestra clínica no procura hacer relaciones públicas y sí el promover la existencia de un amplio y vigoroso debate con las solicitudes presentadas y la información obtenida. De esa manera, se fortalece el derecho constitucional a la libertad de prensa y a la libertad de expresión de quienes conviven en este país. La Clínica está a cargo de la profesora Judith Berkan, el profesor Luis José Torres Asencio y el profesor Steven Lausell Recurt.

Durante 2020, nuestra Clínica recibió una asignación de \$270,000.00 dólares de la Miami Foundation por un período de tres años. La asignación económica está encaminada a fortalecer el trabajo que ha realizado este proyecto durante los últimos años, representando legalmente a organizaciones tales como el Centro de Periodismo Investigativo, Kilómetro 0, Sembrando Sentido y a periodistas en su carácter individual.

El pasado 28 de mayo de 2021, el Tribunal Supremo de Puerto Rico emitió una opinión a favor del derecho de la organización Kilómetro 0 para obtener de la Policía de Puerto Rico el acceso a los informes sobre uso de la fuerza de los miembros de la policía contra las personas civiles. La opinión reafirmó y actualizó el derecho al acceso a la información en Puerto Rico. Nuestra Clínica representó a la organización Kilómetro 0 durante este proceso. Es preciso apuntar que el Tribunal Apelativo denegó inicialmente el acceso a dicha información.

La Clínica mantiene dos casos, tanto en la jurisdicción estatal como federal, en los cuales representa al Centro de Periodismo Investigativo (CPI). El Centro está requiriendo de la Junta de

Control Fiscal y del Gobierno de Puerto Rico una serie de documentos relacionados con el proceso de preparación del plan fiscal. La Junta de Control Fiscal apeló la decisión del Tribunal Federal al Primer Circuito de Boston. A raíz de la misma, se estableció un mecanismo para la entrega de los documentos públicos solicitados. Se presentó el alegato ante el Primer Circuito y se espera el señalamiento para argumentación. Varias organizaciones, tanto a nivel de Puerto Rico como de los Estados Unidos, interesadas en este tema de transparencia pública, solicitaron intervenir como amigos(as) de la corte.<sup>2</sup>

Durante el semestre académico de enero a junio del 2021, la Clínica de Acceso a Información requirió el acceso a los registros de vacunación contra el COVID-19 y la lista de distribución de las vacunas al Departamento de Salud. Por otro lado, le pidió los salarios de empleados y contratistas profesionales al Municipio de San Juan. De igual modo, solicitó el acceso al registro de personas convictas por actos de corrupción al Departamento de Justicia; a la Oficina de Gerencia y Presupuesto el que entregara los informes de cumplimiento de las agencias de gobierno sobre el programa de reserva en compras de gobierno y la reducción de empleados de confianza; a la Comisión Estatal de Elecciones el listado de los empleados gubernamentales que trabajaron en destaque durante 2020; y al Departamento de Educación el acceso a información general sobre matrícula de estudiantes, el presupuesto y un desglose de los fondos asignados para el plan de obra permanente en las escuelas. Para finalizar, se requirió de los secretarios de Desarrollo Económico y de Hacienda la lista de los incentivos contributivos bajo la Ley 22 y los empleos o la inversión económica generada.

En todas estas gestiones, prevalecieron en instancia los reclamos de acceso a información solicitados. Varios de estos casos están en trámites apelativos o en el proceso de cumplimiento de las sentencias dictadas.

El comienzo de este semestre y el inicio de clases incorporan el garantizar el acceso a la información como un derecho humano y constitucional de rango fundamental. Esto gracias al trabajo y a la dedicación del grupo de estudiantes que participa de esta Clínica.

<sup>1</sup> El derecho de Acceso a la Información en el marco jurídico interamericano 2-3 (2da ed. 2012) (Relatoría Especial para la Libertad de Expresión)

<sup>2</sup> <https://periodismoinvestigativo.com/2021/06/mas-de-30-entidades-van-al-tribunal-de-boston-como-amigos-de-la-corte-en-apoyo-al-cpi-en-caso-de-acceso-a-la-informacion/>



## UN EQUIPO EN CUARENTENA

«**T**odos de pie. El tribunal está en sesión». Bueno, todos con cámara encendida porque el tribunal comenzará el juicio por jurado. Esa es la nueva realidad de nuestros estudiantes en las competencias de litigación.

Un tiempo atrás, resultaba inconcebible el pensar en un juicio por jurado celebrado a través de algún sistema de interacción virtual. Había (y hay) que velar muchos aspectos tales como la conexión de Internet del jurado para así poder repasar la prueba y evaluar la credibilidad del testigo. La situación se agrava porque esta modalidad impide que los litigantes estén juntos. Implica la imposibilidad de acercarse al testigo para mostrar un documento o percibir las reacciones del jurado.

Pese a la pandemia, el equipo de litigación de la Facultad ha intervenido en múltiples competencias de litigio -con toda la rigurosidad del proceso real- mediante plataformas electrónicas. La actuación de nuestros estudiantes ha abarcado exposiciones iniciales, interrogatorios directos, contrainterrogatorios y argumentaciones finales. Además, han manejado objeciones y exhibits electrónicos. Los esfuerzos de ajustarse a lo virtual han rendido frutos.

Este año nuestro equipo asistió a la Long Star Competition patrocinada por la escuela de derecho de Saint Mary University (San Antonio, Texas). Es una de las más antiguas en los Estados Unidos y goza de una gran reputación en el mundo académico. Dado su prestigio, solo los programas de litigación más prestigiosos son invitados (e.g. Stetson, Pace, Georgetown y Harvard). Durante la contienda, nuestros estudiantes se enfrentaron a dos de los finalistas para ganar el premio de Equipo más Ético y Profesional. Sus integrantes fueron Aracely Vázquez, Paola González, Liana Irizarry y Manuel del Valle. Irizarry y del Valle recibieron votos particulares para el premio de mejor litigante. Del conjunto, se comentó que *«you are a very well-oiled team»* (son un equipo muy engrasado). Tal afirmación evidencia la calidad del adiestramiento, las destrezas y el sentido de ética de los alumnos.

Para el primer semestre del pasado año académico, concursamos en la Quinnipiac Trial Advocacy Competition. En esta ocasión, los estudiantes Olivia Abassa, Bianca Cardona, Shaileen Mercado y Ana Mercado hicieron galas de sus habilidades. Por su alto nivel de preparación, el grupo mereció el premio de *Best Coach*.



El profesor Carlos Concepción aparece junto a los estudiantes: Liana Irizarry, Paola González, Aracely Vázquez y Manuel del Valle, después de recibir el premio de Equipo más Ético y Profesional, otorgado por la Long Star Trial Advocacy Competition.



Durante la King of the Hill Trial Competition.

El equipo estuvo en dos de las competencias más multitudinarias de los Estados Unidos: Texas Young Lawyers Association Competition (TYLA) y el All Star Bracket Competition. En TYLA, nos representaron Yaidra Núñez, Luis Ballester y Manuel del Valle (galardonado con el premio de Mejor Contrainterrogador de la región).

Los esfuerzos de la universidad van más allá de la presencia de los alumnos en los diversos certámenes. Hemos organizado varias competencias virtuales: TYLA 2021, la National Bracket Trial Competition y, la nuestra, la Puerto Rico Trial Advocacy Competition (PRTAC). La PRTAC se considera como “one of the best organized competitions” (una de las competencias mejor organizadas).

La edición virtual de la PRTAC correspondiente a 2021 resultó un rotundo éxito. Desde los formularios de los evaluadores hasta la ceremonia de clausura, se llevó a cabo de forma electrónica. Contó con 14 escuelas, casi todas con programas de litigación clasificados como de los mejores 25 de acuerdo con el U.S. News and World Report Ranking. Entre estas se encontraban: Stetson, Fordham y American. Los evaluadores eran abogados y jueces tanto de Puerto Rico como de los Estados Unidos.

Nuestra Facultad estuvo representada por John Dell, Katrina McCullough, Keishla McFarley y Natalie Trinidad. El equipo se

enfrentó a la Universidad de Illinois en Chicago. Ganó todos los votos de los jueces y pasó a la segunda ronda en el tercer lugar. Luego fue eliminado por American University, quien fue uno de los finalistas del torneo. El equipo de la Universidad de Rutgers se alzó con la victoria.

Dichos triunfos constituyen algunos ejemplos de la extraordinaria labor de nuestros estudiantes. La Facultad -en su compromiso por el desarrollo de los estudiantes- y se regocija por el éxito del programa de litigación. Cabe señalar que, al cierre de esta publicación, los estudiantes Manuel del Valle, María Cristina Torres, Rocío Rodríguez y Katrina McCullough competían en la King of the Hill Trial Competition de la American University. Tras la primera ronda, habían salido airoso en todos los renglones de la ronda ante la Universidad de Illinois.

A 12 años de su fundación, el equipo de estudiantes sigue cosechando premios. Se ha distinguido ampliamente por la excelencia -de sus litigantes, de sus contrainterrogadores y de sus consejeros- y por su alto nivel ético.

Es preciso felicitar a los integrantes del equipo por los logros alcanzados. Asimismo, se agradece profundamente a los entrenadores responsables de conducirlos hacia los mismos. Ellos son Laura Solá, Noelia Lugo, Néstor Marcial y, su director, el profesor Carlos Concepción Castro.

**VIVIAN GODINEAUX VILLARONGA**  
**recibe importante reconocimiento**



Lcda. Vivian Godineaux Villaronga

El Centro de la Niñez y la Ley de la American Bar Association (ABA) reconoció en junio de 2021 a la profesora clínica y exalumna de la Facultad de Derecho, la licenciada Vivian Godineaux Villaronga. La distinción corresponde al trabajo realizado en el Proyecto Clínico de Justicia para la Niñez, dedicado a la reunificación de las familias. La labor y la entrega de la profesora Godineaux Villaronga sirven de inspiración para el grupo de estudiantes que ha participado de la clínica. De igual forma, marcan la diferencia para lograr justicia para las niñas y los niños removidos de sus hogares por el Departamento de la Familia.

Bajo la autoría de Alexandria Cinney, se encuentra una reseña completa sobre el galardón de la profesora Godineaux Villaronga, a través de la siguiente dirección de Internet o del código QR.

[https://www.americanbar.org/content/dam/aba/administrative/child\\_law/vivian-godineaux-villaronga.pdf](https://www.americanbar.org/content/dam/aba/administrative/child_law/vivian-godineaux-villaronga.pdf)



**PRIMERA DIRECTORA EJECUTIVA**  
**de diversidad, equidad e inclusión**



Dra. Jacqueline N. Font Guzmán

Jacqueline N. Font Guzmán, integrante de la clase 1995 de la Facultad de Derecho de la Inter, se convirtió en la primera directora ejecutiva de diversidad, equidad e inclusión de la Eastern Mediterranean University (EMU) localizada al norte de Chipre.

La doctora Font Guzmán es una académica y administradora por excelencia. Aparte de su grado de *juris doctor -summa cum laude-* de nuestra Facultad, ostenta un doctorado en análisis y resolución de conflictos de la Universidad Nova Southeastern; una maestría en administración de atención médica de la Universidad de Saint Louis; y una licenciatura de Coe College. Además, se mantiene activa en estudios de conflictos y ha dirigido capacitaciones, talleres y seminarios en mediación y facilitación en los Estados Unidos y otros países del mundo.

**PROFESORA MIGDALIA FRATICELLI TORRES**  
**es recipiente de importantes reconocimientos**



Dra. Migdalia Fraticelli Torres

La doctora Migdalia Fraticelli Torres, profesora de los Programas de Maestrías de la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana, cosechó múltiples triunfos en la Asamblea 181 del Colegio de Abogados y Abogadas de Puerto Rico. La Comisión de Derecho Civil, que honrosamente preside, obtuvo el premio de Comisión del Año. Dicho logro fue compartido con la Comisión de Derecho Laboral. Asimismo, recibió un reconocimiento por su Compromiso Institucional y Excelencia Profesional. Por último, se le otorgó una mención honorífica en el premio de Obra Jurídica por el libro *Código Civil de Puerto Rico de 2020: Primeras impresiones*. Junto a otros profesores y juristas, ella es coautora de la laureada obra.

Antes de ser designada jueza del Tribunal de Apelaciones en 2004, Fraticelli Torres fungió como catedrática de esta Facultad por 24 años (1980-2004). Desde 2013 hasta 2016, ella administró el citado foro del que se retiró en 2019. Tras su jubilación del Tribunal de Apelaciones, retomó una de sus pasiones -la cátedra- y continúa activa tanto en el estudio como en la divulgación del nuevo Código Civil de Puerto Rico.

**DECLAMACIONES VESPERTINAS,**  
**en saludo al semestre académico**  
**de agosto a diciembre 2021**



El 31 de agosto de 2021, se celebró la actividad Declamaciones Vespertinas en la plazoleta del patio interior de la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico. El evento responde a la iniciativa del profesor Juan Carlos Vélez Santana, sus asistentes y los estudiantes del curso Investigación, Redacción y Análisis Jurídico I y II. La dinámica permite que los alumnos se preparen para las argumentaciones orales simuladas que se ofrecen a final del citado curso ante jueces del Tribunal de Apelaciones.

Por medio de las declamaciones, se promueve y se desarrolla el arte de hablar en público, la dicción, la proyección, la entonación y el dominio escénico, entre otras destrezas indispensables para la formación de los futuros letrados y letradas. La actividad culminó con la acostumbrada declamación grupal del poema *En la brecha* de la pluma del aguadillano José de Diego.

**Escoge dónde  
quieres ser feliz.**



**QX50**



**QX55**

**No importa el rumbo que tomes, date el lujo de vivir.**

¡Ven a conocerlos hoy!



infinitipr infinitipuertorico

**SAN JUAN 787-419-1138**  
**PONCE 787-493-9088**  
[infinitipr.com](http://infinitipr.com)

# NOCHE DE LOGROS

Por: Norma Ortiz Pizarro

La noche del 8 de junio de 2021, se celebró la Noche de Logros de la clase graduanda de *juris doctor* de la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico (UIPR). La celebración de los logros de esta clase graduanda cobró un matiz muy especial tras el aislamiento. Luego de un año, los estudiantes pudieron compartir este momento de manera presencial con sus profesores, los invitados especiales, sus familiares y sus amigos. Todo el evento se efectuó siguiendo las pautas para el cumplimiento con la normativa gubernamental y con el protocolo establecido por la Universidad Interamericana de Puerto Rico para la pandemia de COVID-19.

Acompañaron a los graduandos la licenciada Margie Vega Braña, presidenta de la Asociación de Graduados de nuestra Facultad; el honorable Carlos Salgado, en representación de la Asociación Puertorriqueña de la Judicatura; y la licenciada Ataveyra Medina de Microjuris.

El orador invitado de la noche fue el doctor Arturo Massol Deyá de Casa Pueblo (Adjuntas). En su mensaje, el doctor Massol Deyá compartió muchas de sus experiencias vinculadas a la búsqueda de justicia ambiental y los resultados de la revolución energética que se lidera desde Casa Pueblo. Para los graduandos que inician su vida profesional, el mensaje les invitó a utilizar el conocimiento jurídico y las destrezas adquiridas durante sus estudios para la búsqueda de cambio social y de bienestar común.

La ceremonia de premiación inició con la otorgación del premio de la Asociación Puertorriqueña de la Judicatura, representada por el honorable juez Carlos Salgado. Se premió al estudiante William A. Castillo Rivera, por su liderazgo y sus servicios a la comunidad universitaria. La presidenta de la Asociación de Graduados, la licenciada Margie Vega Braña, entregó el premio a Amairany R. Hernández Rodríguez en reconocimiento de su aprovechamiento académico y su participación en actividades cocurriculares.

La licenciada Ataveyra Medina, *Chief Executive Manager* de *Microjuris*, junto al profesor Frederick Vega entregaron el premio Microjuris a las estudiantes destacadas en la integración de la tecnología en los estudios jurídicos. El honor fue compartido entre las estudiantes Fabiana Piñeda Naredo y Adriana

Belgodere Rivera. La *Revista Jurídica de la Facultad de Derecho* entregó el Premio Ivette Coll de Pestaña. Su propósito es exaltar la labor de un redactor o una redactora que hubiese sobresalido por su compromiso con la investigación, la redacción jurídica y la publicación de excelencia como lo hizo su merecedora Mariely Colón Cortés. La *Revista de Estudios Críticos del Derecho* (CLAVE) otorgó el Premio Raúl Serrano Geyls a Ashley M. González Guilbe. Dicho premio se dedica al graduando cuya trayectoria, historial académico, aportación a la profesión y servicio a la comunidad ejemplifiquen el compromiso firme y trascendente de enaltecer la profesión, denunciar injusticias y defender la Constitución de Puerto Rico.

El Premio Harvey B. Nachman -por el compromiso y la excelencia- distingue a los estudiantes en el Programa de Educación Clínica. Este le fue conferido a los estudiantes Diego A. Colón Laboy, Jeffrey J. Martínez Aguiar, Bárbara J. Milán Rivera, Alfredo A. Pérez Sánchez y Luis Fernando Martínez Torres. El Premio Pro-Bono que reconoce al estudiante más sobresaliente en proyectos de trabajo legal voluntario se concedió a Tammy Renee Jeschke.

La estudiante Martha I. Trinidad Pérez obtuvo la Medalla Osvaldino Rojas Lugo, por destacarse en el derecho laboral. La Medalla de Derecho Corporativo, que reconoce la labor en esta área del derecho, la recibió el graduando Gabriel Miranda Hernández. El Premio de Derecho Registral y Notarial lo recibió la graduanda Maité Lisandra Rolón Balseiro.

La Medalla Dr. Antonio Fernós Isern, que reconoce al estudiante más aventajado en los cursos de derecho público, fue concedida al graduando Luis Fernando Martínez Torres. El Premio del Instituto para el Desarrollo del Derecho -dirigido al estudiante más notable en derecho penal- fue entregado a la graduanda Jessica Velázquez Sotomayor. La Medalla José Ramón Vélez Torres, que premia la excelencia académica en el derecho civil, se le otorgó a la estudiante Vanessa Díaz Ángel.

Durante la Noche de Logros, se confirieron 35 honores *cum laude*, 28 honores *magna cum laude* y 8 honores *summa cum laude* entre los graduandos de *juris doctor*. La Noche de Logros culminó con el reconocimiento a Tammy Renee Jeschke por ser el promedio más alto del Programa de *Juris Doctor* en inglés, a Maité Lisandra Rolón Balseiro quien fue el promedio más alto de la sesión nocturna y a Luis Fernando Martínez Torres quien fue el promedio más alto de la sesión diurna.

Nos sentimos honrados por el logro de nuestros graduandos. Compartimos con ellos, sus familiares, amigos, profesores y la comunidad académica en general la emoción de este logro alcanzado en estos tiempos de cambios drásticos y repentinos.

¡Les felicitamos!



El graduando William André Castillo Rivera (centro) recibe el premio de la Asociación Puertorriqueña de la Judicatura, acompañado del doctor Julio E. Fontanet Maldonado (izquierda) y del honorable Carlos Salgado.

La graduanda Amairany R. Hernández Rodríguez (centro) recibe el premio de la Asociación de Graduados de la Facultad de Derecho, acompañada del doctor Julio E. Fontanet Maldonado (izquierda) y la licenciada Margie Vega Braña, presidenta de la Asociación de Graduados de la Facultad de Derecho (derecha).



El premio del Instituto para el Desarrollo del Derecho, al estudiante más destacado en Derecho Penal, fue entregado a la graduanda Jessica Velázquez Sotomayor. Le acompañan en la foto el doctor Julio E. Fontanet Maldonado y el profesor Rafael Rodríguez Rivera.



El premio doctor José Ramón Vélez Torres reconoció a la estudiante más destacada en derecho civil, Vanessa Díaz Ángel (centro). Le acompañan el doctor Julio E. Fontanet Maldonado (izquierda) y el profesor Luis Sánchez Caso (derecha) en representación del licenciado José A. Figueroa Morales.



Los graduandos Luis Fernando Martínez Torres, Maité Lisandra Rolón Balseiro y Tammy Renee Jeschke fueron reconocidos por haber obtenido los promedios más altos en la sesión diurna, la sesión nocturna y el *juris doctor* en inglés respectivamente. Les acompañan el doctor Julio E. Fontanet Maldonado (extrema izquierda) y la doctora Yanira Reyes Gil (extrema derecha).



## COLACIÓN DE GRADOS

### *Juris Doctor* y Programa de Maestría

Por: Norma Ortiz Pizarro  
Decanato de Estudiantes



El jueves, 10 de julio de 2021, se celebró la quincuagésima octava graduación de la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico. El patio interior Ricardo Alegría del histórico Cuartel de Ballajá fue el lugar de encuentro, para que los miembros de la Clase Graduanda 2021, recibieran su grado de *juris doctor* y maestría en derecho. Desde el Viejo San Juan, la emotiva ceremonia se transmitió por televisión y por las redes sociales de la Universidad Interamericana de Puerto Rico. Esa noche se otorgaron 161 grados de *juris doctor* y 12 grados de maestría en derecho.

Tres miembros de la clase graduanda portaron las banderas como inicio de la procesión académica. Los seleccionados fueron Ángel R. Cordero Corchado (portador de la bandera de Puerto Rico), Paul Kelvin Konadu (portador de la bandera de los Estados Unidos) y Erick Joel Vázquez González, (portador de la bandera de la Universidad Interamericana). Fungieron como maestros de ceremonia los profesores Pedro Cabán Vales y Gerardo Bosques Hernández. La decana de Asuntos Académicos, Yanira Reyes Gil, custodió la maza. El doctor Luis Borri Díaz, capellán de la Facultad de Derecho, ofreció una hermosa invocación y dio la bendición final. Los mensajes de esta especial ocasión estuvieron a cargo del doctor Julio E. Fontanet Maldonado, decano de la Facultad de Derecho; el licenciado Manuel J. Fernós, presidente de la Universidad Interamericana; y el licenciado Víctor Rivera Hernández, en representación del señor José R. Muñoz Dávila, presidente de la Junta de Síndicos de la Universidad Interamericana.

Esta ceremonia fue histórica porque se le confirió el grado de profesora emérita (ver <https://twitter.com/raeinforma/status/1134358234070953989?lang=en>) a nuestra querida profesora María Dolores Fernós López-Cepero. Esa alegría se une también al comienzo de la celebración del aniversario número 60 de esta Facultad de Derecho, fundada en 1961.

Los emotivos mensajes hicieron referencia a los retos que, los graduandos y las graduandas de 2021, enfrentaron para alcanzar esta trascendental meta. Aparte de completar su grado en medio de una pandemia, muchos de ellos comenzaron sus estudios bajo el embate del huracán María en septiembre de 2017 y sufrieron los terremotos de enero 2020.



## PROFESOR ANDRÉS CÓRDOVA PHELPS:

COMISIONADO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS CIVILES

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE EJC DEL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

Desde 1998, el profesor Andrés Córdova Phelps es catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico. El 26 de noviembre de 2019 fue nombrado comisionado de la Comisión de Derechos Civiles (CDC) de Puerto Rico y, el 4 de junio de 2020, fue confirmado por el Senado de Puerto Rico. El nombramiento estará vigente hasta el 1<sup>ro</sup> de julio de 2025.

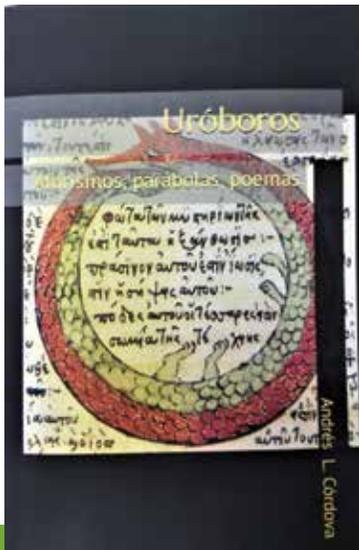
La función principal de la CDC es educar al pueblo sobre el significado de los derechos humanos y los recursos para respetarlos y protegerlos. «Existe una obligación para gestionar entre los individuos y las autoridades gubernamentales la protección de los derechos humanos y el estricto cumplimiento de las leyes que amparan esos derechos», expresó el profesor Córdova Phelps durante la entrevista. Añadió que la Comisión fomenta la investigación, promueve espacios de discusión sobre la vigencia de los derechos humanos en Puerto Rico e investiga las querellas recibidas sobre las violaciones de esos derechos. También comparece ante los tribunales, como amiga de la corte, en aquellos casos en los que puedan ser lacerados o vulnerados los derechos humanos. Otra de las gestas de la Comisión es la de participar activamente en la discusión y el desarrollo de políticas públicas que impacten cualquier dimensión de los derechos humanos.

Desde la CDC, se están realizando varias investigaciones. Entre ellas se pueden mencionar: los problemas relacionados a los procesos electorales de 2020, las situaciones particulares de

Vieques y Culebra, las muertes de las personas privadas de su libertad, el debido cumplimiento de ley en los casos de personas que se encuentran en litigios legales bajo las reglas 240 y 241 de procedimiento criminal. De igual modo, se ha pronunciado sobre el uso desmedido de las órdenes ejecutivas para atender la pandemia del COVID-19, entre otros asuntos.

Una de las prioridades del comisionado Córdova Phelps es atender los asuntos recurrentes a la violación de derechos civiles en el Sistema de Corrección de Puerto Rico. «Particularmente hay que atender los temas relacionados con los derechos civiles de los menores, aquellos con necesidades especiales en el sistema correccional y en el procesamiento criminal», expresó el entrevistado. Además, resaltó la importancia de contribuir en la discusión sobre la educación acerca de los derechos que tienen todas las personas.

El 35% de todas las querellas que se reciben en la CDC están relacionadas con personas privadas de libertad, bien sea por los propios confinados o por sus familiares. El licenciado Córdova Phelps explicó que los asuntos planteados van desde la ausencia de servicios básicos dentro del sistema hasta la infraestructura deficiente. Entre los problemas, se incluyen la falta de acceso a los servicios de salud, a los servicios que propendan a la rehabilitación de las personas confinadas, los problemas en la planta física, y la aplicación de la reglamentación interna de forma discriminatoria.



*Uróboros* es la publicación más reciente del profesor Andrés Córdova Phelps. Disponible a través de amazon.com

derecho la oportunidad de mantenerse al día en su educación continua. Las iniciativas implantadas han logrado que, durante los pasados años, se haya visto una reducción significativa en los porcentajes de incumplimiento de profesionales del derecho. La Junta ha adoptado, además, una mirada más abarcadora sobre los cursos de educación jurídica continua. Con mayor frecuencia, se aprueban cursos que versan sobre los siguientes asuntos: los aspectos prácticos de la profesión y los nuevos desarrollos tanto tecnológicos como legales con el potencial de impactar el derecho y los cursos interdisciplinarios, entre otros. Esta misma óptica fue la que dio paso a que se incorporaran disposiciones dirigidas a que los profesionales del derecho pudieran solicitar la acreditación de su participación en actividades educativas que, aunque no se conformaron como un curso propiamente, cumplen con los criterios mínimos establecidos.

Durante la entrevista al profesor Córdova Phelps, se le preguntó sobre qué acciones ha tomado la Junta para proveer un acceso verdadero a la educación jurídica continua. Comentó «la Junta continuamente vela porque exista una oferta amplia de cursos de educación jurídica. En la actualidad, los profesionales del derecho tienen a su haber una oferta académica que no se limita a cursos previamente aprobados por el Programa. Pueden seleccionar entre cursos ofrecidos presenciales o a distancia, por proveedores locales o extranjeros, en materias específicas o generales, teóricos o prácticos, sobre derecho local o extranjero y preaprobados o no, entre otros. La oferta académica disponible es tan amplia que permite seleccionar aquellos cursos que mejor se ajusten a sus necesidades y sus intereses, así como a

Por otra parte, el profesor Córdova Phelps es presidente de la Junta de Educación Jurídica Continua del Tribunal Supremo de Puerto Rico desde 2015. La Junta tiene la encomienda de velar por el cumplimiento del requisito de educación jurídica continua para propiciar el cumplimiento de los profesionales del derecho con su deber ético.

La Junta se ha dado a la tarea de evaluar, adoptar y proponer innovadoras iniciativas de amplio alcance que buscan reducir la tasa de incumplimiento y brindar a los profesionales del

sus calendarios. El Programa también contempla la posibilidad de acreditar la participación en actividades educativas relacionadas al derecho, como recursos o profesores a tiempo parcial, como abogados de oficio o por servicios pro bono y como autores de publicaciones jurídicas».

El presidente de la Junta de Educación Jurídica Continua del Tribunal Supremo de Puerto Rico se ha destacado, además, por sus múltiples escritos y reseñas en rotativos dentro y fuera de Puerto Rico. Entre sus trabajos más recientes, se encuentra *Uróboros*, una compilación de los artículos del profesor Córdova sobre derecho y literatura, y teoría del derecho (1992-2021). Muchos de ellos se publicaron inicialmente en la *Revista Jurídica de la Facultad de Derecho* y en la *Revista de Estudios Críticos del Derecho*. Los mismos están escritos en un estilo literario, de manera aforística, que se aproxima al fenómeno jurídico desde la filosofía. *Uróboros* se encuentra disponible a través de amazon.com.

Otro de sus trabajos más recientes se titula *Parábolas*. Este es un escrito sobre derecho y literatura que forma parte de *Uróboros*. Es una reflexión que toma de telón de fondo la pandemia vivida.

En cuanto a la academia, como profesor y exdecano de Asuntos Académicos de la Facultad de Derecho, piensa que la educación jurídica ha tenido que evolucionar. «Aunque fundamental, no basta con limitar el estudio del derecho a su aspecto positivo. Es necesario contextualizar ese estudio desde una perspectiva más amplia. A modo de ejemplo, la experiencia del Programa de *Juris Doctor* en inglés ha sido, al menos para mí, enriquecedora. Me ha obligado a estudiar de manera sistemática las áreas de contratos y reales en el *common law*. Esto, a su vez, ha redundado en un acercamiento comparativo más enjundioso con nuestro derecho civil patrimonial».

En los últimos años, Córdova Phelps, ha participado con el profesor Luis Enrique Romero en cursos de *team-teaching* sobre el derecho natural (Programa de *Juris Doctor* en español) y Puerto Rico; *Territory and/or Colony* (Programa de *Juris Doctor* en inglés). «Mi experiencia es que la modalidad de estos cursos ha servido bien al estudiante porque le ha permitido estudiar unos temas de diversas perspectivas, simultáneamente. Creo que esta modalidad debe utilizarse con más frecuencia», abundó el entrevistado. Indicó también que los programas de verano en China y Europa (en unión al profesor Doel Quiñones) junto a otros programas de viaje en la Facultad, han logrado ampliar los horizontes jurídicos y culturales de nuestros estudiantes.

Andrés Córdova Phelps posee un bachillerato en filosofía (1982) de College of the Holy Cross (Worcester, Massachusetts); una maestría en filosofía (1985) de Boston College (Chestnut Hill, Massachusetts) y, un *juris doctor (magna cum laude)* (1994) de la Universidad de Puerto Rico (Recinto de Río Piedras).



# EMÉRITA POR DERECHO PROPIO

LA FACULTAD DE DERECHO DE LA  
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE PUERTO RICO  
LE RINDE HOMENAJE A LA TRAYECTORIA ACADÉMICA DE  
**MARÍA DOLORES FERNÓS**

Por: Lcdo. César A. Alvarado Torres  
Decano Asociado de Asuntos Académicos

Las distinciones más apreciadas por las personas suelen ser aquellas que surgen de sus pares. Esas son las personas quienes, como uno mismo, se dedican a hurgar en temas incómodos, a batallar luchas imposibles, a perseguir los sueños y a construir las bases para un mejor futuro. Con estas ideas como telón de fondo y en el marco de la colación de grados de nuestra Facultad, el 10 de junio de 2021, se le rindió un merecido homenaje por su destacada trayectoria como jurista, académica y luchadora por las causas sociales a la profesora María Dolores Fernós López-Cepero.

Por toda una vida de contribuciones al derecho puertorriqueño y a la visibilización de la búsqueda de justicia y de la equidad en situaciones de desequilibrio social, la Universidad Interamericana de Puerto Rico la ha reconocido con la distinción de profesora emérita. Ella ha consagrado su carrera particularmente a los temas relacionados con las mujeres y con los pobres.

Durante su vida, la profesora Fernós ha labrado una importante trayectoria profesional que la ha llevado a ocupar posiciones tanto en el servicio público como en organizaciones de servicios de distinta naturaleza. Su impresionante desempeño resultó determinante en la toma de decisiones de gran impacto social, tanto dentro de Puerto Rico como en el plano internacional (especialmente en Latinoamérica y el Caribe).

Conocida por su don de gente, Fernós aborda los problemas sociales con una inmensa sensibilidad. Va tras la búsqueda incesante de ese elemento diferenciador que provocará el cambio. De este modo, está en pos de espacios más justos y de cambios sostenidos en sólidas convicciones, de tal suerte que se conviertan en unos permanentes para el bien de la sociedad.

Mediante su legado, Fernós aporta al desarrollo de una consciencia atada a las necesidades de la gente. Desde la academia,

también ha dejado su huella indeleble. Le ha devuelto su voz a esas personas a quienes distintas fuerzas han callado y a quienes los abogados y las abogadas ayudamos con ese fin. Es su vocación de maestra, la que mantiene vivo ese espíritu de lucha, para sembrar inquietudes, sacudir los esquemas y provocar choques, casi siempre, con una sonrisa en el rostro.

En el discurso de presentación como profesora emérita, el decano de la Facultad, lo resume acertadamente con palabras muy emotivas:

«Para mi generación, la profesora Fernós, Tati, fue el modelo a emular, un modelo que mezclaba el verbo elocuente con la acción decisiva. Su imagen irradiaba empatía, seguridad, convicción y que de manera contagiosa propagaba su entusiasmo a los demás. Y en una noche como hoy en que te reconocemos, nos comprometemos a tomar el batón en tus causas.»

En efecto, las causas adoptadas por María Dolores Fernós contienen la semilla del cambio. Muchas de ellas cosechan frutos por las generaciones para las que Tati ha servido de guía y fuente inagotable de sabiduría.

Celebramos juntos este reconocimiento al trabajo y a la dedicación seria y consistente. Dicha encomiable labor ha sido, sobre todo, consciente y empática por estar encaminada a las causas más nobles y justas. Algunas de estas fueron ignoradas por otras personas que optaron por darle la espalda a las necesidades de sus semejantes.

Enhorabuena a la profesora María Dolores Fernós, emérita por derecho propio.



PROFESOR CHARLES ZENO SANTIAGO:  
 Presidente de la Comisión  
 de Derecho Laboral del CAAPR

El profesor Charles Zeno Santiago fue designado presidente de la Comisión de Derecho Laboral del Colegio de Abogados y Abogadas de Puerto Rico (CAAPR), desde septiembre de 2020. En su primer año en la presidencia de la Comisión de Derecho Laboral, fue honrado con el premio de la Comisión del Año compartido con la Comisión de Derecho Civil. Además, el profesor Charles Zeno Santiago recibió la Premiación por Excelencia y Compromiso Institucional de la presidenta del Colegio de Abogadas y Abogadas de Puerto Rico, la licenciada Daisy Calcaño López.

La Comisión se fundó para ofrecer educación legal a los abogados y a la comunidad en general. Su fin es fomentar un ambiente de paz y armonía en defensa de los derechos laborales, los derechos civiles y humanos de Puerto Rico. La misma está compuesta por abogados, juristas, estudiantes y académicos que practican, asesoran o enseñan en el área del derecho laboral público y privado.

Cabe señalar que, durante el periodo del 2020-2021, la Comisión de Derecho Laboral ha alcanzado importantes objetivos. Entre ellos, se pueden mencionar la apertura de un chat para agilizar las comunicaciones internas; la creación de una página de Facebook y un archivo electrónico en la plataforma de Dropbox. En estas plataformas, se publican ponencias, conversatorios, foros y escritos de la Comisión, entre otros documentos.

La Comisión también redactó y sometió al CAAPR, para su publicación, un tomo titulado *Comentarios, revisión y ponencias sobre la Ley de Transformación y Flexibilidad Laboral de 2017*, sobre los trabajos realizados. Ahí se expone y se recoge, para la perpetuidad, la revisión y las recomendaciones de la Comisión de Derecho Laboral para derogar o mejorar la Ley Núm. 4 de 2017 (conocida como la Reforma Laboral de 2017).

Como parte de los logros alcanzados por la Comisión de Derecho Laboral, se orientó y se realizaron gestiones a favor de varios

ciudadanos solicitantes de los beneficios de desempleo ante el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos. De igual modo, se coordinaron seis conversatorios y foros en el CAAPR y se compareció a tres vistas públicas para exponer sobre los siguientes proyectos: P. C. 0003, presentado para enmendar varias disposiciones de la Ley Núm. 4 de Reforma Laboral; el P. C. 120, presentado por varios legisladores sobre la Ley del Retiro Digno; y el P. S. 123 y el 91 sobre la derogación de la Ley Núm. 4-2017, Ley de Transformación y Flexibilidad Laboral.

Por otra parte, el Tribunal Supremo de Puerto Rico resolvió el 11 de agosto de 2021 el caso de Yadira Pérez Hernández, y otros peticionarios v. Lares Medical Center, Inc.; Dra. Fulana de Tal; y otros recurridos, 2021 TSPR 123 207 DPR \_\_\_\_\_. En este caso, nuestro máximo tribunal resolvió que no aplica la solidaridad impropia o *in solidum* del caso de Fraguada Bonilla v. Hospital Auxilio Mutuo, 186 DPR 365 (2012) a las reclamaciones de daños contra los patronos por los actos negligentes de los empleados conforme al artículo 1803 Cc de 1930 artículo 1540 Cc de 2020). El tribunal también determinó que el plazo prescriptivo para instar la acción de nivelación del patrono es de 15 años acorde con el artículo 1804 del Código Civil de 1930, el cual hoy es de cuatro años conforme con el artículo 1540 del Código Civil de 2020.

Al establecer la nueva doctrina, el Tribunal Supremo utilizó, entre sus fundamentos, el texto del libro *La responsabilidad civil extracontractual de los empresarios: Estudio comparado entre España y Puerto Rico*, primera edición (2015) del profesor Charles Zeno Santiago. Este texto fue galardonado como obra jurídica del año en 2015 por el Colegio de Abogados y Abogadas de Puerto Rico. La obra fue publicada por la editorial Dykinson de España con el coauspicio del Programa de Educación Jurídica Continua de la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico.

PROFESOR JULIO E. FONTANET MALDONADO:  
**publica su nueva obra**



El pasado 13 de octubre se presentó la nueva obra del profesor Julio E. Fontanet Maldonado: *El derecho a la confrontación en los Estados Unidos: Historia, doctrina y praxis*. Estuvieron a cargo de la presentación el honorable juez Gustavo Gelpí y la licenciada Sylvia Juarbe. Tuvo también una participación especial en dicha actividad el licenciado Joaquín Monserrate. El prólogo del libro fue redactado por el juez asociado del Tribunal Supremo, Luis F. Estrella Martínez.

Señala el profesor Fontanet que este es un libro que él llevaba tiempo considerando; pero fueron precisamente las circunstancias de la pandemia las que lo impulsaron a terminar la investigación y la ulterior redacción del libro. «La pandemia me proveyó un tiempo para empezar y culminar este proyecto, pero también, me di cuenta como el derecho a la confrontación estaba siendo vulnerado durante ese período de tiempo» explicó Fontanet.

El libro expone el desarrollo histórico del derecho a la confrontación, desde los tiempos de Inglaterra hasta los importantes casos sobre la prueba testimonial, con especial atención a lo resuelto en el caso de Crawford v. Washington y toda su progenie. Uno de los capítulos más interesantes consiste en la doctrina del derecho a la confrontación y cómo esta incide en las distintas etapas del proceso y con derechos constitucionales del acusado. Para la discusión de lo anterior, el autor divide la doctrina en tres

etapas: el derecho a la confrontación antes del juicio; el derecho a

la confrontación durante el juicio y el derecho a la confrontación posjuicio.

Los otros capítulos del libro giraban en torno al tema de la impugnación de los testigos bajo las reglas federales y un último capítulo, sobre lineamientos o principios orientados a la praxis. Destacaba el profesor Fontanet que este es un libro muy distinto a los que se han escrito sobre este tema. Ello se debe a que mezcla el tema histórico, con el doctrinal y con la práctica de la abogacía. En ese sentido, el libro perseguía fusionar en un mismo escrito aspectos, constitucionales, doctrinales y de litigación. Dentro del prólogo del libro, el juez Asociado Estrella expresó sobre el particular: «De lo que sí tenemos certeza, es de que el autor descargó su responsabilidad social al contextualizar ese derecho, explicar la doctrina y aportar elementos prácticos de su adecuado reconocimiento como derecho fundamental».

La comunidad universitaria y académica de la Facultad de Derecho y de la Universidad Interamericana de Puerto Rico felicita a nuestro profesor y decano por su sexto libro. El autor de la obra asegura que este no será el último y advierte que hay más proyectos en ciernes. ¡Enhorabuena!

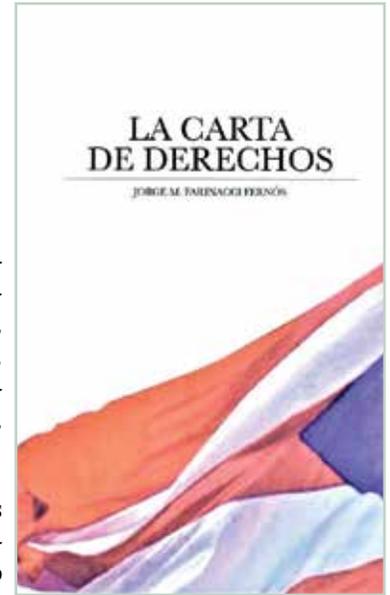
## Nueva publicación del profesor JORGE FARINACCI FERNÓS: *La Carta de Derechos*

**D**urante la presentación de su libro, *Hermenéutica puertorriqueña: Cánones de interpretación jurídica*, el doctor Jorge Farinacci Fernós anunció que su próximo proyecto sería utilizar las herramientas interpretativas discutidas en ese libro para analizar la Carta de Derechos de la Constitución de Puerto Rico. Varias semanas después de esa presentación, Puerto Rico fue impactado por la pandemia del COVID-19 y se implementó un cierre parcial del país. Al igual que miles de puertorriqueñas y puertorriqueños, el profesor Farinacci Fernós se vio súbitamente obligado a permanecer en su hogar por un período indefinido.

Fue así como, durante los primeros meses de la pandemia, se escribió el libro *La Carta de Derechos*, el que se publicó en verano de 2021. En esa obra, se analizan individualmente cada uno de los derechos incorporados al texto constitucional, con particular atención a su origen, su contenido semántico y comunicativo general, así como su contenido normativo, el que abarca sus propósitos y la intención de sus autores. También incluye una

discusión sobre si estos derechos son de naturaleza política y civil, o socioeconómica, si son oponibles al Estado, a entidades privadas o ambos, o si son renunciables, entre otros.

Se trata, pues, de un análisis directo del texto constitucional y su historial legislativo propiamente. De esta manera, el libro complementa las obras jurídicas existentes que se enfocan principalmente en el desarrollo jurisprudencial y doctrinal de la Constitución, para ofrecer un panorama más completo sobre los derechos constitucionales en Puerto Rico.



## CENTRO DE ESTUDIANTES

### Nuevo mural para el Centro de Estudiantes de la Facultad de Derecho

Por: José David Torres



Izquierda: Damaris Cruz, artista y creadora del mural que ubica en el Centro de Estudiantes de la Facultad de Derecho. Le acompañan los siguientes miembros del Consejo de Estudiantes (2020-2021): Adriana López, tesorera; José David Torres, presidente; Valerie Castro, coordinadora de actividades y José Carlos Martínez, vicepresidente.

Mural: La dignidad del ser humano es inviolable. Legado del Consejo de Estudiantes 2020-2021 a través de la artista Damaris Cruz.

los Estados Unidos) y Martín Luther King (pastor, activista de los derechos civiles de las minorías y Premio Nóbel de la Paz).

Dicho proyecto fue fruto del esfuerzo de la talentosa artista Damaris Cruz. La muralista contó con el apoyo de Ángel Pérez, presidente del capítulo estudiantil de la Hispanic National Bar Association (HNBA) y del equipo del Consejo de Estudiantes. La renovación del Centro está dirigida a motivar a la comunidad estudiantil durante estos tiempos tan difíciles que estamos atravesando a causa de la pandemia de COVID-19.

Este mural encarna la misión de nuestra Facultad y los valores de sus asociaciones estudiantiles. Sirve, además, para reconocer los esfuerzos cívicos. Estamos confiados que la obra inspirará a nuestros estudiantes a persistir en dicho propósito.

Tras finalizar su mural, la artista comentó en sus redes sociales: “Gracias a todos los abogados, activistas y líderes comunitarios que luchan incansablemente por la justicia y equidad del pueblo”.



“**L**a dignidad del ser humano es inviolable” (citado de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico) es uno de los mensajes fundamentales de la obra iniciada por el Consejo de Estudiantes en marzo de 2021. Según el presidente del Consejo de Estudiantes (2020-2021), José David Torres, este proyecto -concluido en cerca de un mes- se enfoca en una renovación del Centro de Estudiantes y busca crear un arte alusivo al derecho, a la justicia y a la equidad. En el mural, se encuentran Herminia Tormes García (primera abogada de Puerto Rico), Sonia Sotomayor (jueza, abogada, jurista, profesora y política), Ruth Bader Ginsburg (jueza asociada de la Corte Suprema de



**PEDRO CABÁN VALES**  
CATEDRÁTICO ASOCIADO

#### COLUMNAS DE PERIÓDICO

*Causas y responsabilidades en el colapso de edificio en Miami*, EL NUEVO DÍA, 5 de julio de 2021.

*¿Quién debe responder por los daños que causan los hijos menores?*, EL NUEVO DÍA, 29 de junio de 2021.



**IRIS M. CAMACHO MELÉNDEZ**  
CATEDRÁTICA ASOCIADA

#### CONFERENCIAS

Diferentes ópticas de la litigación de custodia, según sus partes (segunda parte), Instituto de Educación Práctica del Colegio de Abogados y Abogadas de Puerto Rico y vía Zoom, simultáneamente (2 de octubre de 2020).

Conversatorio sobre artículo de la estudiante Vanellies Santiago Rivera *¿Con quién se queda el perro?*, Revista Jurídica de la Universidad Interamericana de Puerto Rico y vía Facebook Live simultáneamente (8 de abril de 2021).

La visión del nuevo Código Civil de los derechos de la niñez | Primeras Jornadas sobre el Código Civil de Puerto Rico 2020, Teatro Facultad de Derecho, Universidad Interamericana de Puerto Rico (12 de noviembre de 2020). Celebrado a través del Programa de Educación Jurídica Continua de la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico.

Cambios en el Código Civil: familia y niñez. Proyecto Nacer (25 de febrero de 2021).



**ANDRÉS L. CÓRDOVA PHELPS**  
CATEDRÁTICO

#### LIBROS

URÓBOROS (2021).

#### COLUMNAS DE PERIÓDICO

*La Resolución HR 279*, EL VOCERO, 13 de abril de 2021.

*Definiendo las terapias de la conversión*, EL VOCERO, 26 de marzo de 2021.

*Where to, Puerto Rico?*, THE HILL, 23 de marzo de 2021.

*Reflexiones desde la decadencia*, EL VOCERO, 9 de marzo de 2021.

*An Apology for the Electoral College*, THE HILL, 14 de diciembre de 2020.

*Puerto Rico's Statehood Piques Congress's interest post-election*, THE HILL, 11 de noviembre de 2020.

*The Politics of Originalism*, THE HILL, 13 de octubre de 2020.

*Schumer and Statehood for Puerto Rico*, THE HILL, 6 de octubre de 2020.



**JORGE M. FARINACCI FERNÓS**  
CATEDRÁTICO ASOCIADO

#### LIBROS

LA CARTA DE DERECHOS (2021).

Alcubilla, E. & Usera, R. (2020) *El Derecho Constitucional ante el COVID-19: las diferentes respuestas en el ámbito comparado*. Editorial Wolters Kluwer. Según Jorge Farinacci Fernós, "El sistema constitucional estadounidense en tiempos de COVID-19" (Alcubilla & Usera, 2020, Capítulo VIII, p.157).

#### ARTÍCULOS

*Constitutional Courts as Majoritarian Instruments*, 14 VIENNA JOURNAL OF INTERNATIONAL CONSTITUTIONAL LAW 379 (2020).

*La veda electoral*, 54 REV. JUR. UIPR 27 (2020).

*La jurisprudencia del Tribunal Supremo de los Estados Unidos (2018-2019)*, 54 REV. JUR. UIPR 237 (2020).

*A Survey of Comparative Methodologies: The Constant Presence and Silent Rise of Intent and History in Constitutional Adjudication*, 54 REV. JUR. UIPR 443 (2020).

(2020, mayo). La ley contra el acecho en Puerto Rico: apuntes iniciales. AMICUS, *Revista de Política Pública y Legislación UIPR*. Recuperado de <http://www.derecho.inter.edu/wp-content/uploads/2020/09/AMICUS-Vol3-Num1-Mayo2020-v3.pdf>

#### CONFERENCIAS

(2021, 26 marzo) 6<sup>th</sup> Constitutional Law Scholars Forum, *The Transformation of the Territorial Clause: From Temporary Incorporation to Permanent Non-Incorporation* [Webinario]. Organizado por Barry Law School & Texas A&M Law School.

(2021, 24 febrero) *La nueva ley de acceso laboral y sus guías para el sector privado* [Webinario]. Organizado por la Revista Jurídica de la Universidad Interamericana de Puerto Rico.

(2021, 18 febrero) *Reformas constitucionales: una opción para acercarnos a un andamiaje más democrático* [Webinario]. Organizado por la Revista Jurídica de la Universidad de Puerto Rico.

(2021, 12 enero) Themes in Latin American Constitutionalism (Global Summit), *Economic Policy in Latin American Constitutions* [Webinario]. Organizado por International Forum on the Future of Constitutionalism.

(2020, 24 septiembre) *What Next?: Decolonizing Puerto Rico* [Webinario]. Organizado por American Constitutional Society, Buffalo Law School.

#### COLUMNAS DE PERIÓDICO

*La retroactividad de los veredictos unánimes en Puerto Rico*, EL NUEVO DÍA, 18 de mayo de 2021.

*Elección especial: ¿congresistas o cabilderos?*, EL NUEVO DÍA, 16 de mayo de 2021.

*Gustavo Gelpí: un jurista serio*, EL NUEVO DÍA, 12 de mayo de 2021.

*Pasaportes del COVID-19: sí o no*, EL NUEVO DÍA, 12 de abril de 2021.

*Medida adecuada para proteger a los menores*, EL NUEVO DÍA, 29 de marzo de 2021.

*La gravedad de las acusaciones contra Donald Trump*, EL NUEVO DÍA, 14 de enero de 2021.

*Histórico giro electoral en San Juan*, EL NUEVO DÍA, 4 de noviembre de 2020.

*Regresa la democracia a Bolivia*, EL NUEVO DÍA, 21 de octubre de 2020.



**JULIO E. FONTANET MALDONADO**  
DECANO Y CATEDRÁTICO

**LIBROS**

EL DERECHO A LA CONFRONTACIÓN EN LOS ESTADOS UNIDOS: HISTORIA, DOCTRINA Y PRAXIS (2021).

ESTUDIO DE JUSTICIA NEGOCIADA EN ESTADOS UNIDOS, ARGENTINA, URUGUAY Y CHILE (2021).

**ARTÍCULOS**

*El quinceañero de Crawford v. Washington: una mirada al pasado y el presente de la cláusula de confrontación de los Estados Unidos*, REV. JUR. UIPR (2020-2021).

**COLUMNAS DIGITALES | COLUMNAS DE PERIÓDICO**

*El juez Gelpí y el “critical race theory”*, EL NUEVO DÍA, 1 de julio de 2021.

*Solidaridad boricua en Rincón*, EL NUEVO DÍA, 4 de junio de 2021.

*El estatus territorial y el arresto de Verdejo*, EL NUEVO DÍA, 6 de mayo de 2021.

*Culpabilidad policiaca que sienta precedente*, EL NUEVO DÍA, 22 de abril de 2021.

*De agricultura, construcción y confinados*, EL NUEVO DÍA, 1º de abril de 2021.

*La viabilidad del voto presidencial*, EL NUEVO DÍA, 4 de marzo de 2021.

*Más casos pendientes para probar la inocencia*, EL VOCERO, 22 de febrero de 2021.

*Demandas contra periodistas*, EL NUEVO DÍA, 4 de febrero de 2021.

*La contratación de convictos en la legislatura*, EL NUEVO DÍA, 15 de enero de 2021.

*Ashley Torres: un indulto debido*, EL NUEVO DÍA, 31 de diciembre de 2020. <https://www.elnuevodia.com/opinion/punto-de-vista/ashley-torres-un-indulto-debido/>

*Las designaciones del mes de diciembre*, EL NUEVO DÍA, 21 de diciembre de 2020. <https://www.elnuevodia.com/opinion/punto-de-vista/las-designaciones-de-diciembre/>

*Elecciones 2024: una mirada a largo plazo*, EL NUEVO DÍA, 3 de diciembre de 2020.

*Imperativa reforma constitucional*, EL NUEVO DÍA, 5 de noviembre de 2020.

*Monitoreo a la entrada en vigor del Código Civil*, EL NUEVO DÍA, 28 de octubre de 2020.

*La desidia hacia las mujeres en estos tiempos*, EL NUEVO DÍA, 2 de octubre de 2020.

*Día aciago para la justicia penal*, EL NUEVO DÍA, 3 de septiembre de 2020.

*Legisladores arrestados y unicameralidad*, EL NUEVO DÍA, 24 de agosto de 2020.

*Las propuestas de cada cuatro años*, EL NUEVO DÍA, 22 de julio de 2020.

*Lecciones sobre estatuas y monumentos*, EL NUEVO DÍA, 1 de julio de 2020. <https://www.elnuevodia.com/opinion/punto-de-vista/lecciones-sobre-estatuas-y-monumentos/>

**CONFERENCIAS**

(2021, 16 julio) *El derecho a confrontación* [Webinario]. Ofrecido a participantes localizados en Perú.

Encuesta: Estudio condenas erróneas en Puerto Rico, Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico (9 de julio de 2021).

(2021, 6 julio) *La teoría del caso* [Webinario]. Ofrecido a participantes localizados en Bogotá, Colombia.

(2021, 17 junio) *Caso de Ashley Torres Feliciano* [Webinario].

(2021, 4 mayo) *Cursos sobre Interrogatorios de testigos* [Webinario]. Ofrecido a participantes localizados en Perú.

(2020, 30 octubre) *Reforma constitucional en Chile* [Webinario].

Foro: Arrestos en el Capitolio: necesidad imperiosa de una reforma legislativa amplia y profunda, Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico (27 de agosto de 2020).

Las primarias: el evento, la pausa y los resultados, Teatro Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico (20 de agosto de 2020).

**PROFESOR INVITADO**

Profesor invitado por la Universidad Alberto Hurtado de Chile durante los meses de septiembre y octubre de 2020.

**PRESENTACIÓN DE LIBROS**

Presentación del libro *Litigación penal estratégica en juicios orales* de Rafael Blanco, el 26 de mayo de 2021.

Presentación del libro *Las medidas cautelares y la ejecución de la sentencia* de José Cuevas Segarra, el 18 de marzo de 2021.



**MARGARITA E. GARCÍA CÁRDENAS**  
CATEDRÁTICA

**LIBROS**

NUEVO CÓDIGO CIVIL OBLIGACIONES Y CONTRATOS (2021).



**MARILUCY GONZÁLEZ BÁEZ**  
CATEDRÁTICA ASOCIADA

**COLUMNAS DIGITALES**

*Declaración por el estado de emergencia ante la violencia de género*, INTER-MUJERES, octubre de 2020. <http://www.inter-mujeres.org/wp-content/uploads/2020/10/DECLARACION-ESTADO-EMERGENCIA-VIOLENCIA-GENERO.pdf>

**CONFERENCIAS**

Primer taller de formación y acción legal para estudiantes de Derecho, panel ¿Es esto un trabajo legal? expectativas, realidades y corazonadas. Fundación Luis Muñoz Marín (octubre de 2020).

(2020, 29 octubre) *Las múltiples caras del acceso a la justicia* [Webinario]. EJC Ayuda Legal Puerto Rico-Cultura Pro Bono.

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

*“Estudio de necesidades de las organizaciones que durante la pandemia brindan servicios a las Comunidades”*. (González, 2020). Estudio encomendado por Oxfam, proyecto *Global Humanitarian Team*.



**CARLOS IVÁN GORRÍN PERALTA**  
CATEDRÁTICO

**COLUMNAS DIGITALES | COLUMNAS DE PERIÓDICO**

*Carlos Iván Gorrín Peralta [nuestro entrevistado]*, EL POST ANTILLANO, 26 de junio de 2021. [https://elpostantillano.net/index.php?option=com\\_content&view=article&id=27570:carlos-ivan-gorriin-](https://elpostantillano.net/index.php?option=com_content&view=article&id=27570:carlos-ivan-gorriin-)

peralta-nuestro-entrevistado&catid=293&Itemid=1002

*El legado de Maravilla*, EL NUEVO DÍA, 25 de mayo de 2021.

*Golpe a la libertad de información*, EL NUEVO DÍA, 6 de mayo de 2021.

*Inhabilitación o destitución del presidente*, EL NUEVO DÍA, 7 de enero de 2021.

*Nombramientos políticos en la judicatura*, EL NUEVO DÍA, 20 de diciembre de 2020.

*El drama del SSI en Puerto Rico: tercer acto*, EL NUEVO DÍA, 5 de noviembre de 2020.

*El espejismo de la estadidad*, EL NUEVO DÍA, 31 de octubre de 2020.

*Más allá de lo que decida el Tribunal Supremo*, EL NUEVO DÍA, 11 de agosto de 2020.

*El “americano” dijo no a estadidad SÍ o NO*, EL NUEVO DÍA, 31 de julio de 2020.



**YANIRA REYES GIL**  
CATEDRÁTICA

#### ARTÍCULOS

(2020, diciembre). “Wish list” para una nueva legislatura. *Momento Crítico*. <https://www.momentocritico.org/post/wish-list-para-una-nueva-legislatura>

(2021, enero). “Conspiración sediciosa o el delito de la “insurgencia”. *Momento Crítico*. <https://www.momentocritico.org/post/conspiraci%C3%B3n-sediciosa-o-el-delito-de-la-insurgencia>

(2020, noviembre). Nueva constitución con perspectiva de género en Chile. *Momento Crítico*. <https://www.momentocritico.org/post/nueva-constituci%C3%B3n-con-perspectiva-de-g%C3%A9nero-en-chile>

(2020, septiembre). Soñando con una Constitución feminista: la paridad y la perspectiva de género como metas constitucionales y de acción política. *Momento Crítico*. Recuperado de <https://www.momentocritico.org/post/so%C3%B1ando-con-una-constituci%C3%B3n-feminista-la-paridad-y-la-perspectiva-de-g%C3%A9nero-como-metas-constituci>

#### COLUMNAS DIGITALES | COLUMNAS DE PERIÓDICO

*El caso de Andrea Ruiz: faltó la justicia con perspectiva de género*, EL NUEVO DÍA, 13 de mayo de 2021.

*La criminalización de la protesta tras la muerte de George Floyd*, EL NUEVO DÍA, 19 de abril de 2021.

*Lecciones del primer día de juicio contra Trump*, EL NUEVO DÍA, 10 de febrero de 2021. <https://www.elnuevodia.com/opinion/punto-de-vista/lecciones-del-primer-dia-del-juicio-contratump>

“*Inhabilitar al presidente Donald Trump*”, EL NUEVO DÍA, 15 de enero de 2021. <https://www.elnuevodia.com/opinion/punto-de-vista/inhabilitar-al-presidente-donald-trump/>

*RBG: una agenda inconclusa*, EL NUEVO DÍA, 22 de septiembre de 2020.

#### CONFERENCIAS | WEBINARIOS

(2021, 27 mayo). *Reformas constitucionales: más allá del estatus* [Webinario]. <https://www.facebook.com/Colegiosiempre/videos/1000467914092829>

(2021, 15 mayo). *Constitución, códigos y género* [Webinario]. <https://www.facebook.com/InterMujeres2014/videos/325828072476108>

Foro: Rodríguez Veve et als v. Pierluisi: Constitución, género y violencia, Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico (18 de marzo de 2021).

(2021, 11 marzo). Foro: *Género y procesos electorales* [Webinario]. <http://www.inter-mujeres.org/panel-inter-mujeres-y-la-fundacion-puertorriqueña-de-las-humanidades/>

(2021, 16 febrero). Simposio: *Retos de la democracia puertorriqueña. Estado de la democracia, una perspectiva global* [Webinario]. [https://www.facebook.com/watch/live/?v=480229869653427&ref=watch\\_permalink](https://www.facebook.com/watch/live/?v=480229869653427&ref=watch_permalink)

(2021, 4 febrero). “*El derecho al aborto ante la mayoría radical conservadora del TSEU*” [Webinario]. <http://bufete-emmanueli.com/noticias/bufete-emmanueli-informa-114.html>

Constitución y Código Civil – jornadas de Código Civil, Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico (13 de noviembre de 2020).

(2020, 16 diciembre). *Decolonizing Justice: The Right to Self-Determination in Puerto Rico* [Webinario]. Evento virtual de New York City Bar Association’s Task Force on Puerto Rico.

(2020, 25 noviembre). *Chile la construcción de una constitución creada desde abajo* [Webinario]. Periódico Claridad, actividad virtual con registro.

(2020, 25 noviembre). *Construcción de género y creación de códigos, VIII Conferencia mujer, género y Derecho* [Webinario]. <https://www.facebook.com/unjcuba/videos/652826695371379>

(2020, 20 noviembre). *El estado internacional de Puerto Rico, diálogos situados* [Webinario]. <https://www.youtube.com/watch?v=B-o2JePOUlw>

Código Civil y construcción de género, jornadas de Código Civil, Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico (13 de noviembre de 2020).

(2020, 27 octubre). Conversatorio: “*Embestidas bestiales/resistencias feministas: política, educación y religión*” [Webinario]. <https://www.facebook.com/mujerpazpr/videos/10224900696483749>

Coversartorio: El plebiscito: ¿interés público o activismo político judicial?, Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico (14 de octubre de 2020).

(2020, 23 septiembre). *Ruth Bader Ginsburg. Reflexiones en torno a su vida, su obra y su impacto* [Webinario]. [https://www.facebook.com/watch/live/?v=251016042872217&ref=watch\\_permalink](https://www.facebook.com/watch/live/?v=251016042872217&ref=watch_permalink)

Proceso de residenciamiento, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras (21 de septiembre de 2020).

(2020, 7 al 13 septiembre). *Ahora somos un gobierno local. El caso de Aurelius* [Webinario]. <https://www.youtube.com/watch?v=oV-Hg11lOMA>

(2020, 7 al 13 septiembre). *Fin del racismo: Cómo entender el cambio cultural que se vive a partir del asesinato de George Floyd* [Webinario]. <https://www.youtube.com/watch?v=aCAKvUX8Inw>

Foro: Las primarias: el evento, la pausa y los resultados, Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico (20 de agosto de 2020).



**ENRIQUE VÉLEZ RODRÍGUEZ**  
CATEDRÁTICO

**LIBROS**

SUMARIO DERECHO DE LA PRUEBA (2021).



**ESTHER VICENTE**  
CATEDRÁTICA

**ARTÍCULOS**

Fernós, M.D., González M., Otón P., Reyes Y. & Vicente E. (5 de mayo de 2021) Declaración de Inter-Mujeres Puerto Rico; perspectiva de género para todas las personas y en todos los espacios. <http://www.inter-mujeres.org/wp-content/uploads/2020/10/DECLARACION-ESTADO-EMERGENCIA-VIOLENCIA-GENERO.pdf>

**COLUMNAS DIGITALES | COLUMNAS DE PERIÓDICO**

*Perpetuar la idea del amor romántico con control mata a nuestras mujeres*, EL NUEVO DÍA, 12 de julio de 2021. <https://www.elnuevodia.com/opinion/punto-de-vista/opacidad-burocracia-y-ley-54/>

*Opacidad y burocracia, abonan a la violencia machista*, EL NUEVO DÍA, 12 de julio de 2021.

*Violencia contra las mujeres: personal, política e institucional*, EL NUEVO DÍA, 2 de mayo de 2021.

*Violencia institucional desde la legislatura*, EL NUEVO DÍA, 15 de marzo de 2021.

*Independencia, religión y derechos humanos*, EL NUEVO DÍA, 3 de diciembre de 2020.

*Elecciones, violencia de género y equidad*, EL NUEVO DÍA, 23 de octubre de 2020.

**CONFERENCIAS**

(2021, 29 junio). Curso: *Violencia de género responsabilidades de las organizaciones sin fines de lucro y de las organizaciones comunitarias*, auspiciado por la Coalición Legal de Puerto Rico [Webinario].

(2021, 15 mayo). *Etapas en la Reforma del Código Civil de Puerto Rico y Código Civil de Puerto Rico 2020: Implicaciones sobre género y los derechos reproductivos de las mujeres* [Webinario]. Sitio web Unión Nacional de Juristas de Cuba.

(2021, 25 marzo). *La identidad de género en el deporte universitario: mujeres transgénero* [Webinario]. Participación en panel de la Revista Jurídica de la Universidad Interamericana de Puerto Rico.

(2021, 19 marzo). *Órdenes ejecutivas y el disfrute de derechos constitucionales dentro del hogar durante la pandemia* [Webinario]. Participación en panel de la Revista Jurídica de la Universidad Interamericana de Puerto Rico.

(2020, 11 noviembre). Panel sobre libro *La percepción sobre la sexualidad y la identidad de género en Puerto Rico* [Webinario].

(2020, 23 septiembre). Panel: *Legado de Ruth Bader Ginsburg, jueza Asociada del Tribunal Supremo de Estados Unidos* [Webinario].



**CHARLES ZENO SANTIAGO**  
CATEDRÁTICO

**LIBROS**

SUMARIO PROCEDIMIENTO CIVIL 2021 (2021).

**ARTÍCULOS**

(2020, diciembre). Los derechos de los trabajadores en la pandemia COVID-19. *Microjuris.com al día*. <https://aldia.microjuris.com/2020/12/22/los-derechos-de-los-trabajadores-en-la-pandemia-covid-19/>

*Precariedad laboral post ley de reforma laboral 2017*, 55 REV. JUR. UIPR (2021).

**COLUMNAS DIGITALES | COLUMNAS DE PERIÓDICO**

*Vacunación: una prioridad para las pymes en la isla*, EL NUEVO DÍA, 21 de junio de 2021.

*Los derechos de los trabajadores en la pandemia COVID-19*, *Microjuris.com al día*, (22 de diciembre de 2020). <https://aldia.microjuris.com/2020/12/22/los-derechos-de-los-trabajadores-en-la-pandemia-covid-19/>

(22 de diciembre de 2020). Experto laboral aclara mal interpretación del EEOC sobre vacunación del COVID 19 [Publicación de estado]. Facebook. [https://www.facebook.com/restatementofpuertoricolaws/?ref=nf&hc\\_ref=ARTZOKx-DrHrycS6d4n4Dlx--36i1oKIqPEZs-tiPiv-CjQUOZByEThRT13wCGw9sLBAQ](https://www.facebook.com/restatementofpuertoricolaws/?ref=nf&hc_ref=ARTZOKx-DrHrycS6d4n4Dlx--36i1oKIqPEZs-tiPiv-CjQUOZByEThRT13wCGw9sLBAQ)

**CONFERENCIAS**

La inmunidad patronal y la responsabilidad de los patronos por la negligencia o incumplimiento en proveer medidas de salud y seguridad por COVID-19 en el empleo, Conferencia de Derecho Laboral 2021, Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico (20 de mayo de 2021).

(2021, 12 julio) *Cápsula sobre la vacunación compulsoria contra el COVID-19 en el empleo* [Webinario]. [https://fb.watch/v/3hGM4\\_BuQ/](https://fb.watch/v/3hGM4_BuQ/)

(2021, 9 junio) *COVID-19 en el empleo; protecciones y responsabilidades* [Webinario]. <https://fb.watch/v/yDn4ai0b/>

(2020, 8 diciembre) Conversatorio: *Ley Núm 90-2020 sobre el acoso laboral en el empleo* [Webinario]. <https://fb.watch/v/2YFHruqJD/>

(2020, 17 diciembre) Conversatorio: *Efectos sustantivos, remediales y probatorios sobre la Ley Núm. 80-1976 según enmendada por la reforma Laboral 2017* [Webinario]. <https://fb.watch/v/1tloje5Qy/>

(3 de julio de 2021) Salario mínimo y reforma laboral [Episodio de audio podcast]. En *Spotify*. [https://open.spotify.com/episode/5c9sNHH2CjQ-9Y5u9GVqmI?si=fzCbTvUmSjy9NReu-Vk0-BQ&dl\\_branch=1](https://open.spotify.com/episode/5c9sNHH2CjQ-9Y5u9GVqmI?si=fzCbTvUmSjy9NReu-Vk0-BQ&dl_branch=1)

**VALENZUELA-ALVARADO, LLC**  
LEGAL & COUNSELING SERVICES

PRESENTA

El **network legal e informativo** que  
complementará tu vida profesional.



NOTICIAS



EDUCACIÓN CONTINUA



PODCASTS



DOCUMENTALES



PERFILES



LIVE STREAMS

Lcdo. José Enrique Valenzuela-Alvarado

ENERO2022

**verbum**

ESTUDIOS JURÍDICOS

ENERO2022

VERBUMPR.COM





Universidad Interamericana de Puerto Rico  
Facultad de Derecho  
Oficina de Recursos Externos  
PO Box 70351  
San Juan, P.R. 00936-8351

NON PROFIT  
U.S. POSTAGE  
PAID  
San Juan, PR 00936  
PERMIT NO.3228



**Llegó el momento...**

# Estudia tu Maestría en Derecho



**LL.M.** en Litigación y Métodos Alternos  
para la Solución de Conflictos

- 24 créditos, divididos entre materias de Litigación y de Métodos Alternos para la Solución de Conflictos
- Programa nocturno y sabatino
- Áreas de formación avanzada en:
  - Litigación Laboral y
  - Litigación Federal Civil y Criminal
- Una experimentada facultad, integrada por prestigiosos abogados y abogadas, especialistas en sus áreas de estudio
- Ayudas económicas disponibles, sujeto a cualificación

## Información:

[admisiones@juris.inter.edu](mailto:admisiones@juris.inter.edu)

## También puede llamar a:

787-751-1912 ext. #2193  
Programa Asociado de Asuntos Académicos  
para Asuntos Graduados



[www.derecho.inter.edu](http://www.derecho.inter.edu)